



Del momento político

La "dictadura" parlamentaria

Recuerda un colega de la mañana muy oportunamente que de seguir como va la marcha de las tareas parlamentarias no estarán aprobados los presupuestos para el primer día del año próximo, contra lo que establece la Constitución. Pero como forzadamente tiene que cumplirse el precepto legal, ocurrirá que a última hora habrá de imponerse la Cámara doble jornada y se hará el examen y discusión de los presupuestos con obligado apresuramiento. Estimamos interesante, por nuestra parte, insistir sobre el particular. No culpamos a nadie de lo que ocurre. La falta, en todo caso, es del Parlamento, que, como todos los Parlamentos, tiende a lo fácil y a lo episódico, por decirlo así, antes que a lo difícil y arduo. De siempre ha sido el tema de los presupuestos generales del Estado harto enojoso y alterioso. En las Cortes monárquicas apenas si había debate. Dominaba el monólogo en todo y con mayor motivo, por la índole del asunto, en el problema de los presupuestos. Los escarceos permanecían vacíos. Y la indiferencia histórica que caracterizaba a la monarquía se hacía excepcionalmente tangible en aspecto tan trascendental de la vida del Estado. Pero, como se ha demostrado hasta la saciedad, en la República el Parlamento no tiene nada que ver con las Cortes del régimen fenecido. Por eso no cabe, en justicia, comparación. Ahora bien: si no existe analogía entre la Cámara republicana y la Cámara monárquica, es indudable, en cambio, que el actual Parlamento reúne todas las virtudes y defectos de las Cámaras democráticamente elegidas en Europa, que se nos presentan como ejemplos de perfección y eficacia. A este respecto el Parlamento español no tiene nada que envidiar a las asambleas populares más prestigiosas del extranjero. No hay Parlamento perfecto. Dios nos libre — así hablaba Lenin — de una Cámara sin defectos y sin imperfecciones. Los defectos perfectos fueron todos los Parlamentos de los siglos. Pero el Parlamento fue la Asamblea Consultiva del general Primo de Rivera. ¿Como que unos y otros estaban hechos a la medida? Eran los zapatos impecables que se calzaba el monarca con el aparato que le facilitaban en el ministerio de la Gobernación.

Confesamos que, por fortuna, las Cortes actuales no son perfectas. De ahí sus faltas, todas leves, y sus pecados, todos veniales. Mas precisa denunciarlos. Por ello no sufrirá un ápice el prestigio del Parlamento. Un defecto acusado en este Parlamento es la buena fe. Las Cortes actuales creen en palabras de honor. En la palabra de honor de las minorías enemigas de la República (también creyeron en la palabra de honor de Sanjurjo). Y va de alusiones a Lenin. Descontando la rudeza de la frase, Lenin dió en el blanco cuando afirmó: «En política sólo los idiotas creen en palabras de honor.» Pongámonos, en vez de idiotas, inexpertos. Justamente. En ese sentido, en el dejarse conducir, muy a menudo, por los núcleos alborotadores y obstruccionistas, las Cortes actuales se acreditan de inexpertas. He aquí un defecto como otro cualquiera. Porque también se peca por tolerancia. La verdad es que el Parlamento constituyente es, en ocasiones, excesivamente benévolo. Se diría que todavía no conoce a sus adversarios del interior. Anteaer pudimos apreciarlo. Dos proposiciones absurdas, que sólo en virtud de una rara sorpresa hubieran podido prosperar, distrajeran a la Cámara, hicieron hablar tres veces al jefe del Gobierno y proporcionaron un buen rato a la oposición. Triunfó el obstruccionismo. Y no obstante, saben los diputados de la mayoría que se los tacha de dictadores. Se compara a Azana sin recato alguno con Primo de Rivera. ¿Qué se diría del Gobierno y del Parlamento si no hicieran las minorías antigubernamentales lo que les viene en gana? La consecuencia es clara: nada de consideraciones que esos señores no se merecen. Los derechos de las minorías, en buena lógica democrática, son siempre inferiores a los derechos de la mayoría. El Parlamento tiene mucho que hacer. Y si es lamentable el atropello que aún no se ha producido — de las minorías por la mayoría, menos admisible se nos antoja el atropello de la mayoría — harto frecuente — por las minorías. La obstrucción es una forma de ese atropello. Trabaja con proposiciones extemporáneas la actividad parlamentaria es una maniobra que la Cámara debe impedir. El interés de la oposición estriba en transformar la vida de las Cortes, que es tanto como transformar la vida del país. ¿No se habla de la dictadura parlamentaria, a pesar de todo? Pues que sea cierta. Con la siguiente salvedad imprescindible: no hay dictaduras parlamentarias. Como escribía hace poco un colega, esa expresión recuerda aquella de los cabellos rubios de las mujeres modernas. De otro modo, sin una actuación enérgica por parte de la mayoría, sin la eliminación inexorable del obstruccionismo, llegará a dislocarse la labor de las Cortes y ocurrirá con los presupuestos lo que al principio vaticinamos.

Las elecciones en Cataluña

En Tarragona ha salido un candidato del grupo de Marcelino Domingo

TARRAGONA, 24.—A las nueve de la noche ha terminado el escrutinio de las elecciones al Parlamento catalán. Han resultado diputados electos los señores Gasol, con 25.774 votos; Gales, con 25.415; Simó Bofarull, con 24.962; Rovira y Virgili, con 24.840; Folch, con 24.643; Andreu, con 24.591; Bourret, con 24.562; Farreres, con 24.300; Cunillera, con 23.977; Ibars, con 23.700; y Gerhard, con 23.594. Todos de la «Esquerra», y Tallada, con 23.009, y Cabo, con 22.966, los dos de la «Lliga», y Lloret, con 22.501, del grupo que dirige Marcelino Domingo.

El resto de los candidatos de estos dos últimos partidos tienen casi los mismos votos que los elegidos por minorías. — (Fébus.)

En Girona triunfa la «Esquerra» por la mayoría y la Lliga por la minoría.

GERONA 24.—Se ha celebrado hoy el escrutinio de las elecciones para el Parlamento catalán.

Resultó triunfante la «Esquerra», que obtuvo 36.144 votos, y por la minoría, la «Lliga» regionalista, con 18.103 votos. — (Fébus.)

Reunión del Consejo de la Generalidad.

BARCELONA, 24.—Esta tarde se reunirá, con carácter extraordinario, el Consejo de gobierno de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Maciá.

Es posible que en esta reunión se trate del resultado de las pasadas elecciones y de la próxima apertura del Parlamento catalán.

Se da el caso de que la presidencia de edad en la sesión inaugural del Parlamento corresponderá al señor Maciá, que cuenta tres años más que el señor Abadal, de la «Lliga» regionalista. — (Fébus.)

TRES TEMAS DE HOY

REVOLUCION Y JURIDICIDAD

y III

por

GREGORIO MARAÑÓN

que la calma y no el desafuero siga al olvido momentáneo de la jurisdicción. Los médicos de locos, cuando son buenos, saben que a veces nada aplaca el frenesí de los delirantes como el dejarlos en una apariencia de completa libertad. También lo saben los maestros y los padres frente a ciertos niños rebeldes. Y, en verdad, nada se parece tanto, en tales momentos, a los pue-

bles, como los locos o los niños. Lo cierto es que sin esas fugas oportunas y breves de la jurisdicción, habitual, el progreso humano se haría con demasiada lentitud. Los que lo niegan harán bien en repasar el Epitome de Historia Universal de su bachillerato. Y pueden prescindir de Maquiavelo y de los maquiavelistas, pues el astuto florentino y los que hoy si-

guen sus pasos no se detienen — menos que en nada — en el respeto a la vida de nuestros semejantes, cualquiera que sea su filiación ideológica, lo cual es, para nosotros los liberales, lo esencial.

Está muy bien que la jurisdicción tenga sus sacerdotales, susceptibles, hipersensibles hasta el último extremo, que se oponen a que nadie la profane o la toque siquiera. Pero la realidad es más enérgica que los artificios humanos, incluso los más necesarios y augustos: los más próximos a la obra intangible de Dios, creador supremo de leyes. En ciertos momentos, una ley, la más justa, es inevitablemente desbordada por una realidad y una conveniencia superiores que se llaman la salud pública. Con escándalo de algunos, de casi todos los que me oían, he comperado en cierta ocasión esa jurisdicción política, las Constituciones, a las escupidoras, que en realidad sirven para que se escupa alrededor de ellas. Lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que no sirvan para nada. No por ello es, por lo tanto, menos pecado el pretender romperlas y el querer prescindir de su uso.

Uno de los milagros de la supresión periódica, aleatoria y oportuna de esas inhibiciones legales, es, repetidamente, la aparición súbita de hombres íntegros, y no nuevos, como torpemente se dice. Esa libertad tan peligrosa de administrar, y sustancialmente pasajera si no ha de ser dañina, pero libertad en la plenitud humana y primitiva de su concepto, libertad sobre la misma ley y sobre las creencias y prejuicios del momento; esa libertad de excepción por la calidad y por su breve duración, rompe el encanto en que estaban sumidos tantos hombres durante los años de normalidad; héroes disfrazados, como en los cuentos de hadas, de obreros, de oficinistas, de profesionales vulgares, de soldados, de aristócratas sin ocupación, y de repente los hace aptos para la vida pública.

Y entonces — porque así está dispuesto en el prodigioso mecanismo de las cosas — estos hombres, en seguida, se encargan ellos mismos de crear un orden nuevo, una jurisdicción nueva, una Constitución original o rehcha con los pedazos de la que acaba de destruirse. Y con un celo virginal, se convierten en sus más celosos guardianes. El espíritu conservador, rejuvenecido, se levanta sobre el país turbulento. Entonces también los eternos paparrutas se revelan, unos llenos de extrañeza, otros de rencor: «¿Ahí? Pero no eráis revolucionarios?», se oye gritar a derecha e izquierda.

«Lo tramos, sí — podrían contestar los nuevos hombres de orden —. Para no serlo ahora lo hemos sido antes. Porque lo hemos sido, no lo somos ya.» De igual modo que los hombres maduros fueron jóvenes y no siguen siéndolo; y fueron precisamente jóvenes e inquietos para ser ahora, con autoridad, sensatos y prudentes.

El mayor peligro y la mayor torpeza de lo que hacen con éxito la transformación revolucionaria de un país, de lo que deshacen la jurisdicción esporádicamente para crearla otra vez en moldes modernos, está en no tener la conciencia firme y el orgullo de su nueva situación, que es tanto más legítima por lo mismo que es consecuencia en cierto modo consecuencia antagónica — de la situación prerrevolucionaria. Sólo con la conciencia invulnerable de la legitimidad de este cambio concertado con la transformación social continuará circulando, sin interrupción, el espíritu histórico, eterno, bajo las apariencias contradictorias y furaces.

El hombre de las avanzadas, el que ha impulsado la honda transformación de su país, no puede ser, tras el triunfo, fiel por completo a su pasado. Porque no puede olvidar que ha creado, gracias a la revolución, un presente nuevo que se articula con aquél, pero que no le continúa, como se continúan sin límite visible el pasado y el presente en los eras de paz y de normalidad — de la situación prerrevolucionaria. Desgraciado el hombre de acción que no lo comprenda así. Desgraciado también el pueblo que tenga que soportarlo. En esto, sólo en esto, consiste el sentido conservador auténtico, es decir, renovador y creador de la obra revolucionaria. Sin esto, el Estado en transformación se abrasa en su propia lumbre, como en la paz imitada, grata a los viejos conservadores, acaba por ahogarse en sus propias cenizas.

De aquí el que no ha sido ningún prohombre conservador, sino precisamente un revolucionario, el que ha dicho estas otras palabras, tan conservadoras como las de Proudhon, con que inauguráramos estas breves reflexiones: «La fidelidad al pasado cuando el cambio se ha hecho es una traición al presente.»

Nosotros añadiríamos: y una barrera infranqueable para el porvenir.

TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Apuntes de las defensas

Saro.—¿Y a mí qué? ¿Y a mí qué? ¿Y a mí qué? O, a Manila me vuelvo, te lo vengo a decir...

Cava canui.—¿Dácese el que pueda! Y como los naufragos que pierden hasta el más remoto asomo de propio decoro, hundiendo a puntapios a los que pudieran disputarle la tabla de salvación. ¡Ah!, y brillo y timbre de cruces, medallas y demás dijes y oropeltes, como si aquí no nos conociéramos todos.

Martínez de Velasco-Aizpuru.—Sigue el ojo no fui, que fueron todos los demás. ¿En qué quedamos?

Núñez Maturana-Muñoz Cobo.—¿Enterado de todo? Complice. ¿En la higuera? Imbecil, o despreocupado. Pueden ustedes elegir el calificativo que les guste mejor para nada menos que todo un señor Capitán General.

Gil Robles-Todos.—El muerto al hoyo, y los vivos a escurrir el bulto. O bueno es que haya difuntos, para echarles la culpa. Y bueno es que no haya interrupciones, para hablar impunemente de ciertas alcañaladas.

Propósito para mañana.—El hijo de Primo de Rivera, ya comado el vaso de la paciencia, pondrá las cosas en su punto, recordando a estos desmemorados señores que, cuando se ha estado a las maduras, no es estúpido galardear a todo, y a cualquier medio, para intentar evitar el estar a las duras; y que cantar la palinodia, sin retroceder para ello ante las paletadas de todo a aquel a quien se hizo la rosca mientras pudo dispensar mercedes, no parece tampoco muy propio de señores que hacen profesión de héroes.

Galán no la cantó, y eso que le esperaba, no el Tribunal del Pueblo y de la República, sino lo que ellos entendían por simulacro de justicia.

En resumen: ¿Qué asco! Mejor dicho, ni siquiera: ¿Qué asquito!

Margarita HELKEN

En cuarta plana: LA TRAMA DEL GOLPE DE ESTADO

Las responsabilidades de la monarquía

El sumario Picasso por los desastres de Annual y Monte Arruit

Ayer tarde, en los pasillos del Congreso, el señor Rodríguez Piñero habló con los periodistas acerca de las responsabilidades que aun faltan por ventilar relativas a los desastres de Monte Arruit y Annual.

Comenzó diciendo que estaba pendiente de juzgarse la más grave de las responsabilidades, que por sí sola justificaba la existencia de la Comisión y probaba la necesidad de derribar la monarquía.

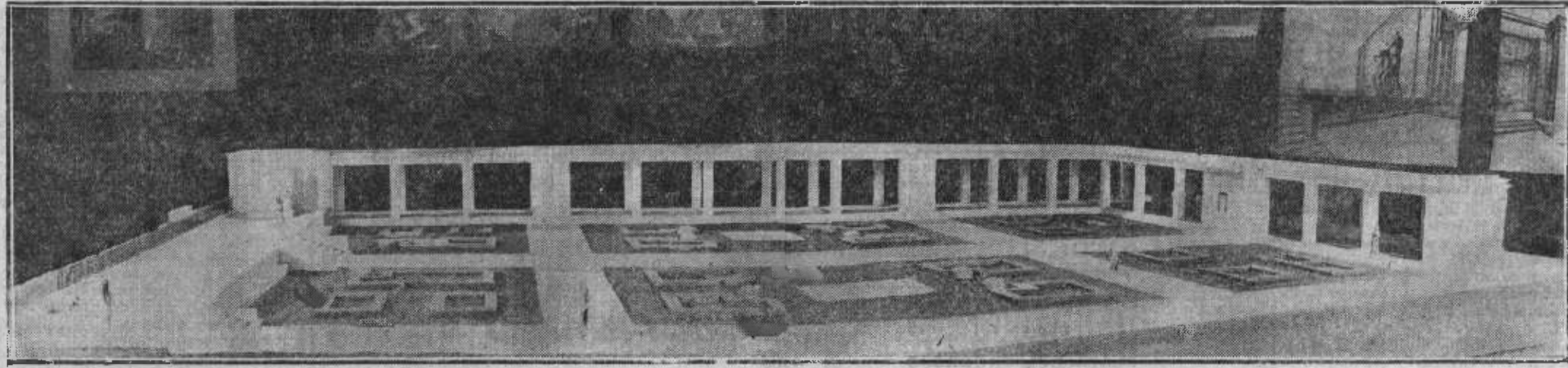
«Se trata — dijo — del sumario instruido admirablemente por el general Picasso a raíz de las catástrofes de Monte Arruit y Annual, en que veinte mil muertos españoles clamaban contra la ambición de un rey, que, por el solo fin de lograr las minas existentes en la sierra de Alhucemas y lucrarse en unos cuantos millones, no vaciló en servir de Fernández Silvestre como de un lacayo para realizar un plan de operaciones que, por la mera lectura del expediente, aun para los profanos como yo, se evidenciaba que aquellas aparentemente fáciles victorias habían de ser, como lo fueron, seguras e inmediatas derrotas.

Las tropas españolas salían a realizar operaciones, sin que de ellas tuviera conocimiento el alto comisario, que, alentado por el ex rey, prescindía no solamente del general Berenguer, culpable por omisión y debilidad en el mando, sino aun del propio Gobierno.

Sólo atendía lo que el ex rey le decía, que era quien dirigía desde su Palacio todas las operaciones, que el monarca como única finalidad, para el momento, conseguir el dominio de aquellas zonas mineras, sin importarle la sangre que se derramara en aquella insensata campaña.

Nuestras tropas salían a operar sin ejército de retaguardia, sin víveres casi, con escasos pertrechos, y tras de una fuerte operación victoriosa en apariencia, se dejaban pequeños blocaos sin condición alguna defensiva y

EL MONUMENTO A PABLO IGLESIAS



Anteproyecto que suscriben don Esteban de la Mora, arquitecto, y nuestros compañeros Emiliano Barral, escultor, y Luis Quintanilla, pintor. «La casta totalidad de la arquitectura alzada — dicen en la Memoria — es diáfana, pues elegimos dicho terreno por ofrecer un maravilloso punto de vista, raro en otra población de Europa; y, congruentes con nuestra idea inicial, queremos que el recuerdo urbano de Pablo Iglesias sirva al mismo tiempo de sitio de descanso y cobijo del sol y la lluvia.»

"La Sumarakowa"

Reflexión ante una fotografía

Sumarakowa, la mujer-soldado.

Es comandante de aviación y vuela en el ejército ruso. No muchos asustados, señores. La cosa no tiene nada de ilógico, aunque tenga mucho de absurdo. Un absurdo lógico; es decir, la paradoja como razón...

«Pero es que podíamos llegar a otro lugar por el camino que hemos recorrido? La vista de esta fotografía de la Sumarakowa inspira un poco del vértigo que se siente a la contemplación de los atáides. Una verdad fría que pesa como el plomo. No hablen bromas ni interpretaciones. He ahí sencillamente un término. La Sumarakowa acusa precisamente eso: un final; la desembocadura de un proceso que hemos seguido sin comprenderle; aun sin mirarlo. De pronto... ¡he ahí el abismo!

Yo estuve mirando largo rato esta fotografía terrible en su sencillez. Veo la actitud de la mujer-soldado. No demasiado hombruna siquiera. Ni eso: es otra cosa lo que revela la actitud de esta mujer vestida con un capote de cuero arrugado por el uso; los briches y las palmas cuidadosamente ajustadas sobre los férreos zapatos. No es precisamente una mujer hombruna; es nada más una mujer soldado; como pudiera ser una mujer lavandera. Pudiera representar muy bien la estampa de un joven de rostro indeterminado y desgarrada elegancia; estampa muy al uso en los errores y tocados andróginos del día. Pero el pie del grabado reza que aquello es precisamente una mujer. Una mujer medio sentada al borde de una mesa. Por la ruda bocananga del capote militar asoma la mano delgada que sostiene la gorra de paño impermeable.

La Sumarakowa «no es más que una mujer. Esa mano delgada que retiró la gorra de la frente deja ver los cabellos finos, revueltos en maraña sudorosa. Un mechón ligeramente rebelde se aparta dando una chispa de vida a los ojos claros, de ingenuidad desconcertadora. En las facciones, de vulgar delicadeza femenil, no hay carácter ni sonrisa; hay sencillamente infantilidad. No es el rostro expresivo de la mujer que siente el cosido severo de la mujer que piensa: es algo aparte de los gestos antiguos que inspiran nuestros prejuicios y justifican nuestros errores. Se trata de la mujer sin feminidad clásica; sin coquetería, sin fanfarronería. Ni siquiera sugiere el recuerdo de aquella famosa miss Eider, que se lanzó sobre el Atlántico con los labios pintados y la vanidad por piloto. No; esta Sumarakowa cumple otro cometido, no menos absurdo, pero mucho más trascendental. Esta mujer-soldado que esconde el don de la maternidad bajo el ropaje del crimen profesional es el resultado del error continuado en la vida y en la Historia. Es la mujer-absurdo, sí; pero en todo absurdo hay una base de falsa paridad que extravió la mente o la acción. Y el hombre que, al contemplar a esta mujer militar, le denigra cometiendo una injusticia con ella. Denigrese a sí mismo en buena hora; porque esta mujer-soldado es obra suya.

Ley quebrantada; disonancia en el acorde; y cuerpo extraño en el organismo vital. Pero ley no quebrantada ahora, sino en la trayectoria social de centenas de siglos. La Sumarakowa, y con ella los miles de mujeres que hoy militan afechados en el ejército ruso, con cuadros de mando, con disciplina estricta, en batallones de probada eficacia material, son la resultante de un sistema de tan excepcional crueldad que ha logrado hacer normal lo monstruoso.

«Lo recuerdo el extraño efecto que me causó el «acompañar» en la obra de Trotski «Historia de mi vida» la existencia de las mujeres-soldados. Hay un pasaje en el que, levemente, sin darle importancia ninguna, habla de sus últimas horas en el Smolny, cuando los revolucionarios bolcheviques van apoderándose, sin lucha, de los edificios públicos. Kerensky está virtualmente vencido. Pero le queda un recurso que los vencedores temen: los batallones de mujeres.

A esos batallones confía el régimen republicano de transición su última defensa. El Kremlin es todavía inexpugnable, y no sabemos hasta dónde lo hubiera sido, porque la lucha terminó inesperadamente: Kerensky, convencido de que la ciudad era bolchevique, escapó a tiempo. El nuevo poder popular recogió la extraña herencia de aquellos batallones femeninos...

No; ninguna sonrisa. Ojalá pudieran sonreír de este episodio. Es decir: ojalá estos hubiera sido un episodio. Desgraciadamente es una costumbre ya. La Revolución roja recogió la herencia de las mujeres-soldados, que no eran precisamente mujeres ni hombres; pero que sí eran soldados. Aquellos batallones absurdos se habían batido en el frente rusogermánico como fuerza combatiente militar. No habían demostrado inferioridad a los batallones de hombres.

Ciertamente, para estarlo metido en una trincheira, con un fusil a la altura de la cara, no se necesita un exceso de varonilidad. Mucho más heroísmo implicaba en las mujeres rusas el permanecer en la patria acosada por el hambre, la peste y el frío; en los hogares muertos de donde faltaban los padres, los hijos, los hermanos, los maridos. Hogares sin amor y sin paz. Aquellas mujeres rusas, analfabetas, supersticiosas, de temperamento infantil y violenta imaginación oriental, reaccionaron contra el medio en la medida apropiada. Ellas hacían vida social porque los imperativos básicos del sexo las hacían cuidar de la familia. Destrozada la familia, la mujer quedaba en libertad de salvarse instintivamente. Así lo hizo. Huyendo del hambre se fue a las trincheras. Ella, que es animal con memoria precisa, halló mejor maniobrar con el fusil al hombro por los campos de fango y de nieve, que no morir de fatiga en el trabajo de arar los campos esterilizados por la metralla. En Rusia, cuando el resto de la Europa beligerante, llegó a no haber alimentos más que para los ejércitos combatientes.

Luego... el rodar de la costumbre quitó el horror primero a este espectáculo terrible. La adaptación es ley fatal. Las mujeres-soldados hallaron una realidad más que aplicar a su sempiterna historia de esclavitud: la profesión de soldado no era más fatigosa que la de lavandera, que la de labradora, que la de simple madre de familia proletaria...

No; nadie culpe a la Revolución roja de haber producido el tipo de la mujer-soldado. Es tipo que viene de largo cultivo. Nuestros ojos, aun saturados de la Venus de Milo, quieren apartarse del capote de cuero de la Sumarakowa. Pero no creamos que el extremo final de una larga serie de tipos femeninos que no queremos mirar. Entre la Venus de Milo y la Sumarakowa están todas las siluetas de las mujeres esclavas, horriblemente explotadas en su valor físico: cargadoras de muelle, carbonadoras, lavadoras de mineral, vaqueras, pescadoras, perdioseras... Pues cuánta más estética hay, al fin, en esta figura militar, en la que desaparece todo atributo femenino bajo el cuero y el metal del uniforme, que no en otra figura de madre proletaria obrera, toda ella miseria, greñas sucias, sudor y desaliento! No los ojos de la Sumarakowa, que sereno indiferencia. Un qué más allá de noble fatality griega. En los ojos de la madre proletaria hay la desesperación rencorosa de un grito único en su dolor: «Pan para mis hijos!»

Y en cuanto al daño racial en lo futuro... Los hijos de la aviadora, habituada a volar sobre la muerte en tensión heroica hecha costumbre, no serán inferiores en taras fisiológicas y aberraciones morales que los de la lavandera hambrienta y tuberculosa. Sí; la Humanidad es seguro que plegue con todo ello. Pero no importa mucho. Una Humanidad que al cabo de treinta mil años de Historia acaba produciendo la mujer soldado, no merece mejor suerte.

MATEO DE LA TORRE

EN EL PALACIO DEL SENADO

Continúa la vista de la causa por las Responsabilidades del golpe de Estado

Informaron en defensa propia los generales Saro y Cavalcanti.— También informaron los señores Martínez de Velasco, Núñez Maturana y Gil Robles.—Coincidieron todos en cargar la responsabilidad del movimiento a Primo de Rivera.—Un incidente

EDITORIALES

Intolerancia

Es curioso el fenómeno; las extremas derechas, siglo y medio después de la clásica floración revolucionaria, invocan la libertad, y Revueltas andan libros de texto en manos de estudiantes que definen como pecado el liberalismo. Es de pensarlo, pues, y viene a resultar que las derechas están en pugna hoy contra su propio dogma: la libertad contra el pecado; y ellos ahora reclaman libertad. Realmente era el liberalismo histórico lo que era pecado, cuando los liberales no eran libérrimos y para serlo acometían contra la libertad omnímoda de las instituciones seculares; porque la Iglesia era libre; el rey era libre; la plutocracia gozaba de entera libertad. Y todo eso estaba bien y era ortodoxo y no necesitaba de adverbios revolucionarios. En verdad, las cosas no se preocupan de si son o no libros; con respecto al esclavo tienen lo suficiente. A quien le preocupa y le enardece el sueño de libertad es a quien carece de ella, al que muere sin ella y en un grito de rebeldía la invoca y la proclama: ¡Viva la libertad! Aquí estaba el pecado, en atacar el pueblo las instituciones seculares.

En resúmenes cuentas, el asunto no estaba bien planteado: la sustancia de libertad no era pecaminosa; lo que sí lo era sin remedio es que aspirara a tener libertad quien carecía de ella. Todo, sentido materialista de la Historia; todo, cuestión de injusticia en el reparto de los bienes y las prerrogativas humanas; y todo, al fin, arroyos de organización social que vienen a nutrir el gran río moribundo. La santidad es la igualdad, madre de armonía, por desgracia que pueda parecerse a los entendimientos demasado someros.

La declaración casi dogmática de que el liberalismo era pecado se desprende del arma defensiva del poder: la intolerancia; se desprende de las últimas consecuencias de esa arma defensiva del poder. ¿Es arma lícita? Lo que hay que poner en tela de juicio no es tanto la intolerancia como sus grados. El instinto de conservación hace intolerante al poder; hay, derecho, por tanto, a la intolerancia. ¿Hasta dónde? Ese es el gran problema. Las diferencias entre los grados intolerantes son abismales: a un lado queda el más amplio liberalismo y al otro puede estar la tiranía. La República no puede tolerar la conspiración que la socava; la dictadura no tolera tampoco el ataque que la quebranta; y la una es intolerante para asegurar un índice de libertad equitativo, mientras la otra se afianza en perjuicio de las libertades del pueblo.

Es curioso bajo nuestro régimen republicano que los que combatieron la libertad la reclamen ahora. Y eran los más intolerantes. ¿Qué ha sucedido? Que, en efecto, se les ha mermando la libertad excesiva que gozaban, y la rebaja de menos. Son los mismos que representan a los latifundistas; son los latifundistas mismos. Reclaman contra las leyes expropiatorias; reclaman contra las leyes coercitivas. Es que detentan la libertad y la tierra. También era pecado el Socialismo, y ahora invocan el liberalismo histórico que garantiza la libertad individual y la propiedad sin limitaciones. Quien seguir haciendo y poseyendo lo que les da la gana. Esa es esa libertad, la que no era pecado; y, consecuentes con su propia naturaleza farisea y feudal, incongruentes de oratoria, son liberales hoy precisamente porque hasta ahora no les corría prisa serio.

El freno es un tornillo; aprieta porque una mano gira su manivela y no da ni admita ni necesita más explicación. El freno es un tornillo; aprieta porque una mano gira su manivela y no da ni admita ni necesita más explicación. El freno es un tornillo; aprieta porque una mano gira su manivela y no da ni admita ni necesita más explicación.

Una maniobra pueril

Con motivo de un equívoco artículo de «El Debate» se ha puesto nuevamente sobre el tapete el tema de la política internacional de la República. Suponíamos nosotros que después de terminada la controversia a que dio lugar, merced a las fantasías de la prensa extranjera, la visita del señor Herriot, habían quedado tan claras las tesis sobre política internacional del actual Gobierno, que en mucho tiempo no volvería a hablarse de pactos secretos, ni de compromisos, ni de preparativos de guerra. Confesamos que no hemos acertado. Para «El Debate» constituyen una seria inquietud infinitos detalles que el citado periódico ha seleccionado cuidadosamente y ha enlazado con esmero excepcional hasta, mediante la fórmula hegeliana, llegar a la conclusión, inquietante en demasía, de que España no practica una política internacional de neutralidad o trato igual a todos los países, ni, más concretamente, una política pacifista, conforme ordena la Constitución española.

Nosotros somos sobreramente escépticos al juzgar estas posiciones de pacifismo y neutralidad de las derechas imperialistas. Pero algo ocurrirá cuando «El Debate» pone paño al púlpito y con ademán de cristiano de las calzadumbas se desgarra las vestiduras. Sus razones tendrá. Pretendemos conocerlas y no hemos de callarnos lo que pensamos de la actitud de «El Debate», que es una maniobra jesuítica y no un gesto de pacifismo franciscano precisamente.

No deja de ser curioso, además, que para unas cosas sean los socialistas los que gobiernan y hacen su capricho en España, mientras que para otras los socialistas no pintan nada, apenas tienen influencia en el Estado y se hace de ellos lo que se quiere. Eso es lo que se desprende de la ac-

titud de las derechas. Unas veces es el señor Azana quien manda o dicta. Otras veces son los socialistas los que tienen en un puño, como vulgarmente se dice, al señor Azana. El lector de los periódicos que así se conducen no debe de recibir, si es avisado, la menor impresión de seriedad, que es lo menos que puede exigírsele a un órgano de opinión. «El Debate» no nos hará la ofensa—el que relosa corteja y untuosidad—de creernos inclinados al belicismo, ni franco ni encubierto. De sobra son conocidas nuestra opinión y nuestra conducta, enemiga de cuanto represente, en la universal, designio guerrero, y en el caso particular de España, apartamiento de la neutralidad. También con motivo del viaje del señor Herriot hemos recordado, frente a las instituciones malolientes de por acá, cuál es nuestra insubornable y tradicional actitud en la materia. Ya es pues, garantía de pacifismo en la política internacional de la República el hecho de que haya en el Gobierno tres ministros socialistas. Por otra parte, ni el señor Azana ni ningún miembro no socialista del Gabinete actual han dicho ni realizado nada que sobre ellos cargue la sospecha, evidentemente injusta, que «El Debate» dibuja, con esa habilidad en que es maestro, tomando pie en el casuismo y la escolástica sus consejeros políticos. Ahora resulta que, para «El Debate», don Luis de Zulueta es poco menos que un Bismarck o un Metetrich. «El Debate» acota sus palabras, las entrecuchilla, traba las que pronunció en el Parlamento con las que dictó en Ginebra, y anuncia peligros apocalípticos. El espectro de la guerra llena de pavor a «El Debate», pacifista sincero y, si es preciso, heroico, como todos los católicos que en Alemania enardecían a los soldados alemanes que el «Gott mit uns» y en Francia alentaban a los soldados franceses contra los soldados alemanes. Acaso porque la cruz tiene, como Jano, dos flancos, y a «El Debate» no nos satisfacía ver a «El Debate» y su gente movilizados contra la guerra. Lo cual, sin duda, sería pedírseles demasiado. «El Debate» hace su política imperialista, y, aunque al pronto no lo pareciera, detrás de sus protestas de pacifismo se oculta, en rigor, una ansia de imperialismo perfectamente definida. ¿Cuál es la causa del disgusto de «El Debate»? Esta: que la República no se acerca, como «El Debate» quisiera, a los países dictatoriales. Eso es todo. Pactos con Francia—que no existen—, con Méjico o con cualquiera otra nación democrática, desgraharían a «El Debate». En cambio, le llamaría de satisfacción que la República cooperara con Machado el venal, o con Carmona el déspota, o con Mussolini el engreimiento, o con Mussolini el engreimiento, o con Mussolini el engreimiento.

«El Debate» quisiera, a los países dictatoriales. Eso es todo. Pactos con Francia—que no existen—, con Méjico o con cualquiera otra nación democrática, desgraharían a «El Debate». En cambio, le llamaría de satisfacción que la República cooperara con Machado el venal, o con Carmona el déspota, o con Mussolini el engreimiento, o con Mussolini el engreimiento, o con Mussolini el engreimiento.

«El Debate» quisiera, a los países dictatoriales. Eso es todo. Pactos con Francia—que no existen—, con Méjico o con cualquiera otra nación democrática, desgraharían a «El Debate». En cambio, le llamaría de satisfacción que la República cooperara con Machado el venal, o con Carmona el déspota, o con Mussolini el engreimiento, o con Mussolini el engreimiento, o con Mussolini el engreimiento.

«El Debate» quisiera, a los países dictatoriales. Eso es todo. Pactos con Francia—que no existen—, con Méjico o con cualquiera otra nación democrática, desgraharían a «El Debate». En cambio, le llamaría de satisfacción que la República cooperara con Machado el venal, o con Carmona el déspota, o con Mussolini el engreimiento, o con Mussolini el engreimiento, o con Mussolini el engreimiento.

Troski hablará a los estudiantes suecos

COPENHAGUE, 24.—Ha llegado a esta capital en automóvil el ex comisario del pueblo León Troski. Parece ser que fue acogido con demostraciones de hostilidad. Troski estará en esta capital algunos días y residirá en una casa particular, cuyas señas son desconocidas. Parece ser que los estudiantes de la Universidad de Lund, de Suecia, le invitarán a dar una conferencia.

Política alemana

Parece que han salido triunfantes los desig-nios de Von Papan

BERLIN, 24.—El presidente Hindenburg ha rechazado de una manera absoluta las condiciones que habría formulado para constituir el Gobierno el jefe socialista, Hitler. Después de esto, al presidente le quedan dos soluciones, a lo que parece. La una, encargar de formar un Gobierno, que alcanzara la mayoría parlamentaria, al prelado católico señor Kaas. Y la otra, encargar a Von Papan la constitución de un Gobierno de carácter presidencialista, autoritario, con plenos poderes.

Se anula el fallo de un Tribunal de honor

La «Gaceta» publica una orden de Guerra anulando el fallo del Tribunal de honor constituido en la plaza de Zaragoza el 31 de octubre de 1918 por el que se separó del servicio activo al coronel de infantería don Juan Calero Ortega. Se considera el mismo fallo de legitimidad en su origen procesal, y teniendo en cuenta de su valor judicial la carencia de hecho, que no se relaciona en el acta correspondiente por ser ostentado deshonroso, puesto que no a una promesa empeñada por su honor debió la solicitud de retiro que formalizó el señor Calero, sino a imposición coactiva de la identidad irresponsable de que se ha hecho mérito. El aparente motivo en que se fundó la imposición de separación al coronel señor Calero tiene su origen en las llamadas Juntas de Defensa de 1918. Es el primer fallo de un Tribunal de honor que anula el nuevo régimen.

El general Saro lee un informe en su propia defensa.

A las once menos veinticinco que, da constituido el Tribunal. Asisten numerosos diputados y las tribunas se hallan muy concurridas.

El señor Franchy Roca concede la palabra al general Saro, que lee un informe en su propia defensa.

Comienza diciendo que su venida desde Manila a comparecer ante la Comisión de Responsabilidades, y su entrega a la Jefatura de Policía de Barcelona, al desembarcar, muestran a qué extremo llega su acatamiento a las decisiones de las Cortes constituyentes. Me defiendo sólo—varios abogados prestigiosos de significación republicana para que lo hicieran, y no han querido con explicaciones corteses. Se extiende en el relato de los hechos de que le acusa el fiscal. Y dice que el primer Directorio no ha existido. Ni dió órdenes de ninguna clase ni dictó disposiciones de carácter legal. Le es absolutamente desconocido el bando a que se refiere en su declaración el general Jordana, en el que Primo de Rivera anunciaba el 13 de septiembre la constitución de un Directorio militar. Asimismo—añade—, en Madrid, donde yo me hallaba de guarnición, no hubo sublevación. Se nos achaca la sustitución del Gabinete civil, yo he de decir que el decreto publicado en la «Gaceta» del 16 de septiembre haciendo tal sustitución está firmado exclusivamente por el general Primo de Rivera. Además no es cierto que nosotros estableciéramos una vigilancia en el ministerio de la Guerra el día 12. Lo único que hicimos fue acompañar hasta allí al capitán general señor Muñoz Cobo porque no tenía coche oficial. Y mientras él subía al ministerio, quedamos a la puerta, esperando, el general Cavalcanti y yo. No es cierto que nos acompañaran unos oficiales, como se ha dicho. Luego, más tarde, triunfante ya el golpe de Estado, Cavalcanti, Berenguer, Dabán y yo fuimos los que primero desaparecimos de Primo de Rivera al conocer sus intenciones dictatoriales. Y yo rechazé a la Alcaldía de Madrid que se me ofrecía por él. Y fui a África, donde estuve hasta la toma de Alhucemas. Regresé a España, donde volví a rechazar otros cargos que los que no fueran de carácter militar.

Se me acusa de alzamiento. Y he de decir que no hay tal. Entonces, ¿de qué se me puede acusar? De adhesión a un alzamiento? Nada de eso. Cuando Primo de Rivera se insubordinó en Cataluña, el Gobierno liberal no dió, ni a mí ni a nadie, órdenes para conservar la autoridad. Decidido esperar en quietud la vuelta del rey. Y cuando éste se halla en Madrid de regreso, el Gobierno no había lanzado ninguna combinación a los rebeldes, no les había emplazado a que se sometieran. ¿Qué habíamos de hacer nosotros? Se dice también que estamos incurso en un delito de carácter político. Que somos auxiliares de un delito de alta traición. Yo de mí he de decir que no pensé nunca que habría de establecerse a raíz del golpe un Gobierno absoluto que atentara a la soberanía nacional. Y podría citar palabras de políticos notables de hoy en las que censuran aquel régimen que Primo de Rivera barrió. Además, la gente acogió con aplausos al dictador. No existió una reacción ciudadana contra el movimiento militar. Por eso caímos en el error de suponer que aquel movimiento tenía un carácter popular y no había de degenerar en una dictadura personal.

En resumen, rechazo los actos que se me imputan. Y la acusación que en su consecuencia se hace contra mí. Porque la adhesión al movimiento no existió en el Gobierno de García Prieto no dominó a los rebeldes a que se rindieron. Y, además, porque en caso de acto contra la monarquía constitucional, eso ha dejado de ser posible. Sin mi mando en una brigada de Madrid, la Dictadura hubiera a sobrenadado igual. Rechazo, pues, la calificación del fiscal. Acataré el fallo si me es adverso y me ayudará a conllevarlo la consideración de que ha sido inspirado en el amor a España, que fué siempre el móvil que guió mis acciones.

Se defiende Cavalcanti.

A continuación el presidente concede la palabra al general Cavalcanti, que lee un informe en defensa propia. Comienza diciendo que en el sumario falta el acta en que él solicitó la renovación del proceso. Da lectura a dicha acta, en la que se dice que el propósito de los generales de Madrid era lanzar de sus cargos a los políticos desprestigiados y convocar unas Cortes sinceras. España entonces sentía estos deseos y yo me hallaba orgulloso de alistarme bajo una bandera así. No pensé nunca que el golpe habría de conducir a otra cosa que no fuera un Gobierno constitucional. Cuando vi que esto no se cumplía, me separé del dictador. Mi oposición a sus desig-nios me valió el destierro a los Balcanes, y más tarde, el estar mucho tiempo sin ejercer mi profesión. Sólo el pertenecer a la guarnición de Madrid cuando el golpe de Estado ha destacado mi modesta figura.

Terminada la lectura del acta resúmen, antes, el general Cavalcanti dice que a ella le contestó la Comisión de Responsabilidades con un pliego de cargos. He de contestar. Su espíritu ciudadano le hacía estar al lado del movimiento. Se deseaba por el país una renovación. Se manifestaba cada día con más fuerza la opinión de la calle. La autoridad del Poder no podía emanar de aquel Gobierno liberal débil e impotente. El pueblo, por esa razón, recibió con aplausos el dictador y no se le giraron los ojos. En ese momento, responsabilidades por aquel acto, y se olvidaban las transgresiones legales de aquel instante, si se hubiera ido rápidamente a la creación de un régimen de libertad. Cuando un hombre en cualquier pueblo viola la legalidad para sustituir por otra más perfecta y triunfa en su empeño, queda dispensado de haber transgredido la ley. Por ejemplo, ¿podrían exigirse responsabilidades en los actuales momentos a los militares que se sublevaron por la República? ¿O a los que se sublevaron por la restauración de Sagunto? De ninguna manera. Si se tiene en cuenta esto, ¿qué queda contra los que nos colocamos fuera de la legalidad por satisfacer un deseo de la opinión? Desde el momento en que se produjo el levantamiento de Cataluña hasta el que se presentó en Madrid Primo de Rivera transcurrieron unas horas dentro de la más absoluta normalidad. Durante ellas, el general Muñoz Cobo, jefe de la región, quiso tomar medidas para que el entusiasmo popular no provocara desórdenes. Y a esa empresa nos sumamos fervorosamente todos los generales de la guarnición. Nada más. No se nos puede acusar de más. Porque entonces, ¿qué agitadores eran aquellos que no hacían más que darse por enterados ante su propio capitán general de los proyectos de un golpe? Toda nuestra responsabilidad—de los generales Saro, Berenguer, Dabán y la mía—se deriva de que los cuatro fuimos llamados a su casa en cuanto llegó a Madrid, y se habló de que éramos un Directorio. Y se cargó a nuestra cuenta un decreto al que falta un leve requisito de carácter constitucional. No somos responsables de él. Lo firmaba Primo de Rivera. Y además me interesa hacer constar que antes del 13 de septiembre yo no había asistido a ninguna reunión en Palacio. Por tanto, no se me puede adjudicar el calificativo de palatino. En junio de 1924 se me nombró jefe de la Casa militar y fui sustituido en el mes de septiembre del mismo año por otro estado de acuerdo con los proyectos de Palacio. No era un palatino. Con todo, he de decir que el rey no trató bastante bien, sobre todo después de serme adjudicada una laureada. Pero insistió en que entonces todas mis conveniencias personales las sacrificaba a la vuelta de la legalidad. ¿Cuántos pueden decir lo mismo? De mi grado en el ejército, ninguno. Yo estuve siempre frente al dictador, al que consideraba honradamente equivocado.

Yo no he visto en todo el sumario ningún indicio que pruebe que el movimiento fué el producto de la complicidad del general Primo de Rivera, de la guarnición de Madrid y el rey. Se ha interpretado como un acto de vigilancia al ministerio de la Guerra la estancia de unos generales, en un auto, a la puerta esperando a un compañero. No hay motivos de acusación. Por una ironía del destino, me encuentro acusado a los cuarenta y cuatro años de carrera, en la que no he tenido un solo borrón. Otro Tribunal ha de juzgarme aún. Me duele que no haya precedido su fallo al de este, porque seguramente habría dictado fallo absolutorio. No dudo—termina—, sin embargo, que el Tribunal ha de declarar exento de culpabilidad y ha de absolverme con todos los pronunciamientos favorables.

Martínez de Velasco defiende al general Aizpuru.

A continuación, el señor Franchy Roca concede la palabra al señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, que defiende al general Aizpuru, ministro de la Guerra del Gobierno liberal. Me interesa ante todo—comienza—reivindicar el honor de mi patrocinio. Con ocasión he de relatar los hechos que se negó a mover las fuerzas militares contra los sediciosos y que no detuvo a los generales Saro, Berenguer, Cavalcanti y Dabán. Parece ser que el movimiento militar se venía preparando en unas reuniones previas, según ha declarado el señor Muñoz Cobo. Pero el ministro de la Guerra no tuvo noticia de lo que se preparaba. Y sólo el 12 de septiembre le dice que dos oficiales le han visitado para comunicarle lo que se tramaba. Y entonces va a visitar al presidente del Gobierno. Este se reúne en consejo y decidió que fuera el ministro de la Guerra quien se enterara de lo que ocurría. Y manda el siguiente telegrama. (Lee el telegrama, que no transcribimos porque se ha publicado en estas páginas en el número de anteayer. Luego lee también el texto de la conversación telefónica, que ya conocen nuestros lectores, en la que Primo de Rivera le anuncia su propósito, y Aizpuru le destituye, después de hacerle varias consideraciones de orden amistoso. Cuando llegó la noticia de la destitución a Barcelona, va se ha ausentado del telegrafo Primo de Rivera y no la recibió. Luego de esto, el general Aizpuru manda un telegrama circular a todas las Capitanías generales pidiendo informes de la situación y de los medios que han sido tomados para prevenir una sublevación. Todos los capitanes generales respondieron diciendo que mantenían la disciplina. Pero ninguna significa su adhesión al Gobierno. Me parece que, ante esa situación, el general Aizpuru no pudo hacer más de lo que hizo.

El Gobierno se encontró desasistido de todas las fuerzas, y últimamente del general Muñoz Cobo que no encontró al ejército con el ejército. Recordaría que el señor García Prieto, en su declaración, ha manifestado que se mandó al general Muñoz Cobo que detuviera a los cuatro compañeros de guarnición, Berenguer, Cavalcanti, Saro y Dabán. No tiene ninguna responsabilidad Aizpuru. Y aún no le hubiera tenido aunque la orden de detención se la hubiera dado a él el Gobierno. Desasistido de las fuerzas, no iba a ir con el bastón de mando, de casa en casa, deteniendo a dichos generales. ¿Por qué se le acusa entonces? Porque más tarde fue alto comisario de España en Marruecos. Pero se ha olvidado que ese cargo era exclusivamente militar. El fiscal decía que el Gobierno no supo mantener la dignidad del Poder. Si no la supo mantener el Gobierno, ¿cómo lo iba a mantener solo el general Aizpuru? El señor Puñalón, nacido de su fantasía, afirmaba que mi patrocinado había participado en un delito de secuestro de la soberanía nacional. Pero ¿cómo iba a secuestrar nada el general Aizpuru si fué el primer secuestrado? Por todo esto—concluye—, yo solicito del Tribunal un fallo absolutorio para mi patrocinado.

Un desamono.

Son las doce. El señor Franchy Roca suspende la sesión durante quince minutos para dar un descanso a la Sala. El salón de sesiones queda desierto. Transcurrido el cuarto de hora, vuelve a constituirse la Sala y se reanuda la sesión.

El señor Núñez Maturana defiende al general Muñoz Cobo.

Inmediatamente comienza a explicar su informe el señor Núñez Maturana, defensor del general Muñoz Cobo. Inicia su discurso diciendo que a esa edad, cuál fué la participación del capitán general de Madrid en los sucesos. El auditorio tenía conocimiento de ciertas reuniones que se celebraban en el Gobierno militar. Y cuando se enteró de los propósitos de los que se reúnan no pudo evitar la exclamación de «¡Qué disparate!». La prueba de que él era ajeno a esas reuniones y a todo lo que se tramaba es que el día 12 acude al teatro. Y a la salida se entera de que el Gobierno le ha requerido y acude a su presencia. Y a preguntas del jefe contesta que no se siente con fuerzas para oponerse al movimiento. ¿Qué podía hacer, ¿verdad? ¿Animar una marcha? ¿Entrar en una fuerza militar de Madrid y las de Cataluña y Aragón, que se hallaban sublevadas? El general estimó que había que esperar la decisión del Poder moderador. Y, en efecto, el Gobierno requiere al rey. Llegó el día 14. En Madrid no ocurre nada. No hay alzamiento de tropas. Lo sabéis todos. El Gobierno plantea constitucionalmente la dimisión. Y constitucionalmente también se requiere a Primo de Rivera. Al llegar a Madrid éste, lo primero que hace es ir a visitar al general Muñoz Cobo a la Capitanía general. Muñoz Cobo le indica la conveniencia de que compareciera al presidente del Tribunal. Primo niega y da a conocer a mi patrocinado sus propósitos. A la vista de ellos, éste se trasladó a Palacio y ha de ver al rey los peligros que encierra el que Primo de Rivera no jure el cargo constitucionalmente. Vuelve después a Capitanía. Y a las dos horas, nuevamente le visita el dictador, quien le dice que puede darse por satisfecho: se ha prestado a jurar constitucionalmente el cargo.

Conclusión de esto? Que el señor Muñoz Cobo pasa a la reserva. Y no vuelve a ocupar más cargos. Según el fiscal, ha colaborado en un delito de alta traición. Según el señor Puñalón, en uno de sedición militar. Y según Uribe, en uno de negligencia. Tres calificaciones distintas, que demuestran cuán difícil es hallar una figura de delito en que haya incurrido el defendido. Yo afirmo solemnemente que el general Muñoz Cobo no recibió órdenes del ministro de la Guerra ni del Gobierno de detener a nadie. Si se hubieran dado esas órdenes y no se hubieran cumplido, de ello podría deducirse un delito. No habiéndose dado, no lo hay. Además, no debe olvidarse la circunstancia de que han transcurrido diez años de entonces a acá. Y lo que conviene es ir borrando la amargura existente en los sectores del país hacia otros, creando una concordia española, porque con ella conseguiremos el esplendor y la grandeza nacional.

De la absolución de su defendido.

Gil Robles defiende a los generales del Directorio.

A continuación informa el señor Gil Robles, que defiende a los generales del Directorio militar. Con la brevedad a que me obliga lo avanzado de la hora—comienza—me levanto a pedir la absolución de los militares del Directorio. He de plantear primero una cuestión previa. Estamos ante un proceso de índole política. La cualidad de los acusados y la composición del Tribunal destacan esa característica. Y, sin embargo, yo quisiera hacer una defensa estrictamente jurídica. Vosotros sois una representación ideológica de la Cámara, pero al venir a juzgar en este proceso olvidáis la pasión partidista, y ello me obliga a mí a dejar a la puerta de esta sala mi caracterización política. El día 12 de septiembre de 1923 Primo de Rivera publica en Cataluña un orden de plaza declarándose en rebeldía contra el Gobierno del señor García Prieto. Inmediatamente lanza un manifiesto a la opinión. En él dice que para llevar a cabo una obra política cuenta con la confianza más o menos explícita de muchos militares. El Gobierno de García Prieto, sin autoridad, al ver que no le responden los resortes normales del Poder, admite. Luego de esto, Primo de Rivera va a Palacio y allí jura su cargo de ministro. ¿Qué intervención han tenido en esto los generales que luego forman el Directorio? Ninguna. Nadie ha dicho ni en el sumario ni en parte alguna que los generales del Directorio tuvieran intervención. No hay ni una sola declaración en ese sentido. Es más: dichos generales cuando se hallaban en sus puestos militares cuando se dirigió a ellos Primo de Rivera, aquí ha comparcido don

Amalio Gimeno, jefe entonces de la Delegación española en la Sociedad de Naciones. Y ha declarado cómo recibió el contralmirante Magaz la noticia del golpe de Estado. Cuáles fueron sus exclamaciones. Y cuál su decisión de restablecer la normalidad a todo precio en la mayor brevedad. Y éste no es un caso aislado en los generales, sino el exponente de una situación de espíritu de todos. Ninguno de ellos estaba ligado a la preparación y desarrollo del movimiento militar. Quisiera que se parara la atención en el primer decreto de Primo de Rivera creando el Directorio. (Lo lee. En él se suprime el cargo de presidente del Consejo y los de ministros. Se dice que el Directorio se compondrá de un general de brigada de cada región. Estos se nombrarán con un criterio de automatismo.) De forma que Primo de Rivera es el que firma todas las disposiciones y su responsable directo. En ninguna de ellas consta la participación de los generales del Directorio. Antes de constituirse éste se consuma legalmente el golpe de Estado. Se declara el estado de guerra, se disuelven las Cortes y se suspenden las garantías. Luego, el día 19 se constituye el Directorio. Los generales que han de componerlo reciben la orden de presentarse en Madrid a través de las Capitanías generales. Escribir, por un conducto militar, y salen para Madrid con el permiso militar que conceden las Capitanías cuando un miembro de la guarnición tiene que ausentarse. ¿Cuál es el carácter del cargo que van a ocupar? No se puede decir que sean ministros. No tienen ni categoría ni sueldo de ministro. Lo prueba esta carta dirigida por Primo de Rivera a uno de los miembros del Directorio. (Lee una carta en la que el dictador dice a un general que habrá que someter a un estudio detenido si se le da la consideración de ministro.) Además, los generales del Directorio manifestaron varias veces su deseo de dejar el cargo. Y Primo de Rivera no lo consentió. Le interesaba dar la sensación de que aquella aparente unidad que había en el Directorio no se rompía. En cierta ocasión un médico aconsejó al general Navarro un reposo absoluto. Y el general Navarro quiso presentar la dimisión. Pero Primo de Rivera le rogó que no lo hiciera. Le autorizó a no asistir a las reuniones, a abandonar el trabajo. Pero no quiso que presentara la dimisión. Otro testimonio de esto que digo es un discurso del contralmirante Magaz, en el que las Uniones patrióticas conmemoraron la salida del Directorio y la entrada del Gobierno civil militar. En ese discurso el contralmirante manifestó que ellos no habían colaborado ni impulsado el movimiento militar, y que toda la labor del Directorio era personalísima de Primo de Rivera, por lo que era él el a quien había que agradecerse. Señores, los generales que yo defiendo, como se puede ver, mostraron su adhesión al dictador, como se la mostraron después a la República. La prueba es un telegrama dirigido por Jordana, a los pocos días de proclamarse la República, a las fuerzas de Marruecos, en el que las conmutaba a mantenerse fieles al régimen constitucional.

El representante de la Comisión de Responsabilidades ha defendido la tesis de que los defendidos están incurso en un delito de alta traición. Y venía a decir que el Tribunal, que es la representación ideológica de la Cámara, impusiera una pena en consecuencia. No quisiera salirme de una posición jurídica. Comprendo que sea imprescindible buscar una nueva figura de delito para enjuiciar al rey que en un régimen constitucional es irresponsable. A tal punto, que un comentario inglés de los tiempos de la reina Victoria decía que aunque ésta mataba por su propia mano a su primer ministro, no habría Tribunal que pudiera juzgarla. De forma que en el Código no hay nada que prueva la delincuencia de la sala, se está celebrando ante el Tribunal popular la vista de la causa instruida por delito de sedición contra el ex alcalde de Herrera del Duque, Alberto Calderón, y tres individuos más. Se ha dado lectura a la relación de los hechos, considerados por el fiscal, don Ruperto Martín, quien sostiene que el ex alcalde reunía claramente al pueblo en la plaza pública, y desde el balcón del Ayuntamiento excitaba los ánimos del proletariado, asegurándole que los pastos de Cijara eran suyos y había que reivindicar este derecho por la fuerza. Los defensores, señores Jiménez y Mera, niegan los hechos.—(Febus.)

BADAJOS, 24.—Ante numerosísimo público, que llena completamente la sala, se está celebrando ante el Tribunal popular la vista de la causa instruida por delito de sedición contra el ex alcalde de Herrera del Duque, Alberto Calderón, y tres individuos más. Se ha dado lectura a la relación de los hechos, considerados por el fiscal, don Ruperto Martín, quien sostiene que el ex alcalde reunía claramente al pueblo en la plaza pública, y desde el balcón del Ayuntamiento excitaba los ánimos del proletariado, asegurándole que los pastos de Cijara eran suyos y había que reivindicar este derecho por la fuerza. Los defensores, señores Jiménez y Mera, niegan los hechos.—(Febus.)

BADAJOS, 24.—A las nueve de esta mañana ha dado comienzo otra interesante vista. Se trata de un consejo de guerra ordinario de plaza que se celebra en el cuartel de regimiento número 16 contra Fernando Santana Granado y catorce más, vecinos de Montemolín, acusados de haber dado muerte al guardia civil Manuel Martín Mercañal. La vista es presenciada por numerosísimo público.—(Febus.)

Las deudas de guerra no se demoran

Las naciones deudoras tendrán que satisfacer el plazo de diciembre

WASHINGTON, 24.—Se han reunido los señores Roosevelt y Hoover. El Consejo de ministros había tratado ya del problema de las deudas de guerra. Roosevelt se limitó a escuchar sin comprometer su opinión. Parece ser que Hoover le hizo saber que Inglaterra pagará los noventa y cinco millones que vencen en el mes de diciembre. Pero que si los Estados Unidos se niegan a examinar el problema de las deudas, no pagará un céntimo más. Terminada la conferencia con el presidente electo, el señor Hoover se ha mostrado partidario decidido de no suspender el pago de las sumas que vencen el 15 de diciembre. Hoover ha declarado que no encuentra justificada la petición de suspensión. Su posición ha sido acogida en los círculos políticos, y especialmente en los del Congreso.

Italia pagará.

ROMA, 24.—El Gobierno fascista ha anunciado que en el momento oportuno satisfará el importe del plazo de la deuda americana. Es la una y cuarto de la tarde. El presidente concede la palabra para que informe al señor Primo de Rivera. Pero éste solicita, en consideración a lo avanzado de la hora y a lo extenso que ha de ser su informe, que o se suspenda la sesión o se conceda la palabra a otro de los defensores que no precise extenderse tanto. La presidencia, tomando en cuenta estas consideraciones, concede la palabra a otro de los defensores, quien contesta que como no le correspondía hablar en esta sesión se ha venido sin ninguna nota. En vista de esto, a la una y veinte se levanta la sesión, para continuarla esta mañana, a las diez en punto. A la salida se promueve un incidente. A la salida de los procesados, cuando el coche dejaba la plaza que hay ante el Senado, media docena de «populos» le dedicaron unos aplausos. El numeroso público que se hallaba allí respondió airado a la provocación, silbándole y vitoreando a la República. Uno de los «populos» dio un puñetazo a la multitud que se echó encima de él y tuvo que ser protegido por los guardias que le libraron, por casualidad, de una paliza. La policía detuvo a dos de los «menes», llamados Basilio Ochoa Moreno y Feliciano Tejerino, que apartaron unos diecisiete años de edad.

La ley «seca» muere...

SACRAMENTO, 24.—Parece que cada día se comprueba más la creencia de que los demócratas suprimirán la ley «seca». El gobernador del Estado de California ha anunciado que indultará a mil personas encarceladas por transgredir la mencionada ley. Además, numerosas autoridades de California han manifestado su propósito de suprimir la ley.

Los aciertos del Gobierno nacional...

La libra esterlina sufre un descenso considerable

LONDRES, 24.—En las operaciones de cambio se repertorio notablemente las manifestaciones de Hoover sobre las deudas. Con tal motivo, los francos se han cotizado a 82 7/8 y los dólares a 3.245. Son las cotizaciones más bajas que la libra ha registrado desde el primero de año.

El conflicto chinojaponés

En la S. de N. sostiene el Japón que ha obrado en legítima defensa

GINEBRA, 24.—Se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones. El delegado japonés señor Matsuo-ka informó sobre la situación del problema manchú. Comenzó negando la posibilidad de que su país premeditara un plan de acción imperialista en Manchuria, ni que lo haya premeditado nunca. La postura del Japón interviniente en la Manchuria no fué sino un gesto de legítima defensa contra la propaganda antijaponesa en China y la situación que había creado a los súbditos japoneses el estado de anarquía de dicho país. Le respondió el delegado de China quien negó el boicoteo de los chinos a los productos japoneses. Denunció la política imperialista del Japón, que ha ocupado Formosa, Corea, Mongolia y Manchuria. Y últimamente recordó el bombardeo de Shang-Hai, que fué devastado. La sesión continuará mañana para tratar de tan importante problema. La Comisión Lyton, a la vista de las manifestaciones de los delegados chino y japonés, verá si es conveniente reformar su dictamen.

En Badajoz

Ayer se celebró la vista de la causa de dos inter-resonantes procesos

BADAJOS, 24.—Ante numerosísimo público, que llena completamente la sala, se está celebrando ante el Tribunal popular la vista de la causa instruida por delito de sedición contra el ex alcalde de Herrera del Duque, Alberto Calderón, y tres individuos más. Se ha dado lectura a la relación de los hechos, considerados por el fiscal, don Ruperto Martín, quien sostiene que el ex alcalde reunía claramente al pueblo en la plaza pública, y desde el balcón del Ayuntamiento excitaba los ánimos del proletariado, asegurándole que los pastos de Cijara eran suyos y había que reivindicar este derecho por la fuerza. Los defensores, señores Jiménez y Mera, niegan los hechos.—(Febus.)

BADAJOS, 24.—A las nueve de esta mañana ha dado comienzo otra interesante vista. Se trata de un consejo de guerra ordinario de plaza que se celebra en el cuartel de regimiento número 16 contra Fernando Santana Granado y catorce más, vecinos de Montemolín, acusados de haber dado muerte al guardia civil Manuel Martín Mercañal. La vista es presenciada por numerosísimo público.—(Febus.)

Las deudas de guerra no se demoran

Las naciones deudoras tendrán que satisfacer el plazo de diciembre

WASHINGTON, 24.—Se han reunido los señores Roosevelt y Hoover. El Consejo de ministros había tratado ya del problema de las deudas de guerra. Roosevelt se limitó a escuchar sin comprometer su opinión. Parece ser que Hoover le hizo saber que Inglaterra pagará los noventa y cinco millones que vencen en el mes de diciembre. Pero que si los Estados Unidos se niegan a examinar el problema de las deudas, no pagará un céntimo más. Terminada la conferencia con el presidente electo, el señor Hoover se ha mostrado partidario decidido de no suspender el pago de las sumas que vencen el 15 de diciembre. Hoover ha declarado que no encuentra justificada la petición de suspensión. Su posición ha sido acogida en los círculos políticos, y especialmente en los del Congreso.

Italia pagará.

ROMA, 24.—El Gobierno fascista ha anunciado que en el momento oportuno satisfará el importe del plazo de la deuda americana. Es la una y cuarto de la tarde. El



DEL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Sensaciones y declaraciones de los vocales del Directorio militar a la Comisión parlamentaria

Se aclara la trama del golpe de Estado y se llega a conocer en qué medida intervinieron en la confiscación de la soberanía nacional todos los acusados

(Conclusión)

que publicó «A B C», en la que aparecieron varios oficiales del ejército abrazados al rey, se produjo un disgusto que indudablemente inspiró al general Primo de Rivera el telegrama irrespetuoso y su decisión de derribar al Gobierno.

Por su honor de caballero.—Se habrá dirigido a otro subsecretario.

Reitera el declarante por su honor de caballero que ni el general Aizpuru ni el tuvieron conocimiento alguno del golpe de Estado, y por su parte se limitó a cumplir las órdenes que le dieron.

Preguntado cómo ha tenido noticias de manifestaciones que se atribuyen al ex gobernador de Zaragoza, señor González Cobos, hechas en su declaración, dice que por lo que ha leído en los periódicos.

Preguntado si en la noche del 12 al 13 de septiembre fué llamado por el gobernador de Zaragoza para darle cuenta de un telegrama cifrado que había recibido del capitán general de Barcelona, y cuya cifra desconocía aquel Gobierno civil, el declarante contesta que es absolutamente falso que ese señor se dirigiera a él, pues debe estar trascendido dicho ex gobernador y se dirigiera a otro subsecretario, ya que a él no tenía para qué dirigirse.

Preguntado si, a su juicio, podía comprobarse que, como ha afirmado, el suspender el ministro de Fomento su viaje en Zaragoza a Barcelona y el regreso a Madrid fué debido a órdenes del Gobierno recibidas por aquél en dicha capital, el declarante contesta que puede comprobarse con la declaración de un periodista que con otros acompañaba en su viaje al ministro, y que le acompañó al Gobierno civil por haberle prestado su guardián, cuyo informador oyó protestar al señor Portela, que quería llegar a toda costa a Barcelona.

RONCERO PEREZ

Lo que ve un alabardero.—Y lo que le cuenta un ayuda de cámara.—Recibe a los conjurados, después de jurar los ministros, quien puede recibirlos.

Un vocal de la Subcomisión recibe una carta del ex alabardero don Juan Roncero Pérez, en la que da noticia de que hallándose de guardia el día en que juraron los ministros (juraron el día 4), en la crisis ocurrida en la primera decena de septiembre de 1923, terminado dicho acto, de dos menos cuatro a dos de la tarde, recibió orden, estando en las habitaciones de Cáceres, donde el rey paraba durante el verano, del ayudante de servicio de que llegarían en aquellos momentos los generales Cavalcanti, Saro, Berenguer y otros. Que, efectivamente, serían las tres cuando llegaron, vestidos de paisano, pasando enseguida a presencia del rey, con quien estuvieron hasta cerca de las cinco de la tarde, en que salieron de Palacio, pudiéndose enterar por el ayuda de cámara del rey de que no tardaría en ser derribado el Gobierno que en aquella fecha actuaba, y en particular el ministro de Estado. Se prestaba a declarar el firmante si fuere necesario.

Dieron la vuelta debajo de la galería, ocultándose.—Pronto será lanzado el Gobierno que juró esta mañana.

Llamado a declarar el señor Roncero, confirma en su declaración lo expuesto en su carta, añadiendo que los visitantes no entraron por la puerta principal a las habitaciones de Cáceres, sino que lo hicieron dando la vuelta debajo de la galería, ocultándose, para evitar que nadie los sorprendiera, retirándose a las cinco de la tarde próximamente.

Momentos después, el declarante tuvo una conversación con el ayuda de cámara del rey, por extrañarle la visita; y aquel le dijo que en fecha muy próxima sería lanzado el Gobierno que había jurado aquella mañana, y en particular el ministro de Estado que actuaba en dicho Gabinete.

ALMIRANTE TORNEJO

Declara por escrito: Que no tuvo conocimiento ni intervino en nada relacionado con el golpe de Estado; que se enteró por las noticias de prensa, sin que en aquella época conociera personalmente a Primo de Rivera. Al aceptar el cargo de ministro de Marina, no se le ocurrió pensar que la situación fuera facciosa, pues, de haberlo creído, no hubiera aceptado; ni lo

creo, entre otras cosas, porque después de dos años largos de persistir en aquella situación parecía desentenderse normalmente sin dificultades, antes al contrario, con beneplácito, al parecer, de la mayoría de los españoles.

Aceptó por disciplina; su significación fué sólo la de ministro de Marina; es decir, exclusivamente técnica, y no conocía nada de política, de la que siempre estuvo apartado.

TELEGRAMAS

Hay varios telegramas, de los que damos sucinta transcripción.

Del ministro de la Guerra al capitán general de Cataluña, con fecha 12 de septiembre de 1923, en el que le pide contestación urgente en relación con los rumores que circulan relativos a la actitud de aquella guarnición, y, en caso afirmativo, qué medidas ha tomado para reprimir cualquier movimiento sedicioso.

«Dicho telegrama contestó el general Primo de Rivera, a las doce de la noche del día 12 de septiembre, con otro en el que habla del antiguo malestar entre los generales, jefes y oficiales, acenudísimo por la intervención notoriamente extralimitada y gravemente perniciosa del alto comisario en el combate de Tizi Aza. «Otras cosas, dice el telegrama, se resisten a ser telegrafadas ni aun con cifras», y se refieren a la prounganda separatista.

El párrafo final dice textualmente: «Aste importancia rumores que vucencia me dice corren, acenudados ahí, llamo a mi despacho esta misma noche generales y primeros jefes para pedirles categóricamente informe sobre ello, dándoles conocer. Y tan pronto termine reunión, informaré vucencia telegrama; pero me parece poder anticipar que guarniciones región tienen excelente espíritu, estrecha unión y completa confianza en sus mandos. Así que no tomarán ninguna actitud que no merezca aprobación.»

Telegramas circulares urgentísimos y cifrados del ministro de la Guerra a los restantes capitanes generales de región y gobernadores militares de todas las plazas, dándoles cuenta de los rumores; y pidiendo a la vez noticia de si a sus respectivos puntos de destino han llegado esos rumores, y, en su caso, qué medidas han adoptado. Llévanlos fecha 12 septiembre.

El capitán general de la sexta región, que a la sazón se hallaba en San Sebastián, de viaje, y a quien retransmitieseron desde Burgos el telegrama del ministro, contesta que hasta ahí habían llegado los rumores con cierta insistencia. Dificultades de comunicación, sin duda debido a averías por la tormenta y acumulación de servicio, le impiden en el momento conocer la situación en todas las guarniciones de la región. Desde que han llegado a él esos rumores, se halla pendiente de cuanto pueda ocurrir, procediendo para ello con la máxima diligencia, por lo que ruega al ministro le dirija a San Sebastián los telegramas relacionados con el asunto.

Anónimos.—Lealtad al Gobierno.

El gobernador militar de Vitoria contesta que acababan de informarle algunos jefes que habían recibido anónimos dirigidos por comisiones de generales, jefes y oficiales de diversas armas, anunciando que en breve protestaría la guarnición de Barcelona por el estado actual de las cosas y ofensas a la patria, no dando importancia al aviso por no concretarse la tendencia de la protesta.

«Desde luego, según manifestaciones que han hecho generales y primeros jefes con lealtad éstos y sus oficiales, que impondrán a tropas, si monester fuere, cumplimiento deber en defensa instituciones, Gobierno, según las leyes, y general Nario, que aún manda la plaza, por no haberse incorporado aún su regimiento, leal a su juramento y a su bandera.»

Otros telegramas.

Con fecha 13, el gobernador militar de Bilbao dice que confía lealtad guarnición. Jefes de cuerpo ignoraban el movimiento.

Vuelve a telegrafiar el capitán general de la sexta región para decir al ministro que, al tratar de comunicarse con los gobernadores y jefes de tropas para transmitirles órdenes y recibir impresiones, le dice el jefe de telegramas que tiene instrucciones del Gobierno de que no se le puede comunicar con ellos. Declina la responsabilidad de las consecuencias de dicha medida.

Nuevos telegramas circulares urgentísimos del ministro a los capitanes generales de región y gobernadores militares, con fecha 13, dándoles cuenta de la

rebelión y ordenándoles el acuartelamiento de las tropas, que estén a punto de cumplimentar cualquier orden del ministro y le digan si, como espera, puede contar con la lealtad de ellos y la disciplina de sus tropas.

El general Zabalza.

Telegrama del capitán general de Valencia, general Zabalza, en el que da cuenta de haberse visto obligado, muy a pesar suyo, a entregar el mando al gobernador militar por no querer dirigirse un movimiento en contra de los dictados de su conciencia, fundando la entrega en motivos de salud.

Otro despacho del mismo general, rogando encarecidamente se le admita la dimisión sin demora, y un tercer despacho al subsecretario de Guerra, en el mismo sentido, y añadiendo que justifica su proceder tal actitud en que se han colocado jefes y oficiales de esta guarnición, que se han dirigido telegráficamente..., y manifestando no merezco su confianza, no obstante mi decidido empeño..., actuación en cuanto se refiere al asunto origen del actual conflicto.

«Sacrifique sus convicciones.»

A este telegrama contestó el subsecretario de Guerra con otro, en el que dice que, «como encargado del ministerio, pero con conocimiento y ausencia del general Aizpuru, le ruego vuelva tomar mando y sacrifique sus convicciones para no aparecer en este movimiento, ya sancionado por el rey y, por lo tanto, legal, uno solo de nosotros separado de los demás.»

Un telegrama a su majestad.—«No puedo cumplimentar orden soberano.»

A ese telegrama contestó el capitán general de Valencia al subsecretario, diciendo: «que atendiendo cuanto me dijo en referencia telegráfica, y cumpliendo orden su majestad el rey, me decidí continuar en el mando y publicar el estado de guerra, oponiéndose a ello oficialidad, que ha llegado al extremo de cursar un telegrama a su majestad diciendo que eran incompatibles conmigo, por lo que he presentado dimisión irrevocable, lamentando no poder cumplimentar la orden vucencia del soberano.»

Con fecha 15 de septiembre, el general Zabalza cursa otro telegrama al ministro de la Guerra, que dice:

«Para poder emprender marcha, que quisiera verificar mañana, situación claramente definida, reitero mi ruego sea concedida urgencia dimisión que tengo solicitada.»

«Leal al juramento.»

Dos telegramas, fecha 13 de septiembre, del gobernador militar de Málaga al ministro de la Guerra.

En el primero da cuenta de haber visitado los cuarteles y hablado a los jefes y oficiales, y puede dar seguridades de que la guarnición de Málaga obedecerá sus órdenes, que serán las del ministro.

En el segundo telegrama dice: «Tropas esta guarnición, disciplinadas, y general Nario, que aún manda la plaza, por no haberse incorporado aún su regimiento, leal a su juramento y a su bandera.»

Un consejo al alto comisario.

Telegrama del subsecretario de Guerra, encargado interino del ministro, al alto comisario: «Me permito aconsejar a vucencia que entregue inmediatamente el cargo que desempeña a quien corresponda.»

Notificación de un encargo.

Telegrama circular dirigido el 14 de septiembre por el general subsecretario de Guerra, encargado del despacho del ministerio, a los capitanes generales y comandantes generales de Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Coruña, Palma de Mallorca, Tenerife, Ceuta y Melilla, que dice:

«Como general encargado del despacho, participo a vucencia que su majestad el rey se ha dignado encargarme la formación del Gobierno al teniente general Primo de Rivera, debiéndose declarar el estado de guerra un toda España.»

VUELVE A DECLARAR BERMEDEZ DE CASTRO

Un general caballero.

Se practica una diligencia de reconocimiento de la minuta de un telegrama con fecha 14 de septiembre.

El general Bermúdez de Castro reconoce la autenticidad de la minuta, que es de su puño y letra y que recuerda perfectamente.

Dice que la noche del pronunciamiento, el general Zabalza fué detenido por sus subordinados y encerrado en sus habitaciones. No pudo averiguar el dicente quiénes habían cometido ese delito, por no responder a las llamadas telefónicas, luego de hablar con un oficial que no quiso darse a conocer.

Una vez llegado el general Primo de Rivera, se puso un telegrama al capitán general de Valencia para que se posesionara del mando y dijese quién le había sustituido. El general Zabalza se negó, dando a entender que no tenía suficiente prestigio y negándose por caballerismo a denunciar los sucesos de Capitanía. El general Aizpuru ordenó que se le pusiera el telegrama que se le pone de manifiesto al declarante, y así lo cumplimentó éste.

Sufre ocho meses el cargo.

El declarante expone en este momento su deseo de ampliar la declaración ya prestada, y manifiesta que cumple a su conciencia considerar como la más grave ofensa a su reputación la menor sombra de sospecha en cuanto a connotancias con el golpe de Estado y transigencia con los procedimientos de la Dictadura durante los ocho meses que sufrió el cargo de subsecretario de Guerra.

Orden de desobediencia.

Pudiera creerse que ese cargo era una distinción, no siendo otra cosa que una mortificación militar constante de someter las resoluciones de su cargo a una reunión de brigadieres de categoría inferior, inversión de la jerarquía que llevó al declarante hasta dar orden a los jefes de sección del ministerio de que no obedecieran a los generales del Directorio.

No es preciso expresar la tirantez de relaciones que esto produjo con el dictador y con los generales del Directorio, pues quiere hacer constar que ha sido quizá el único español que, frente a frente, se atrevió a desobedecer órdenes del dictador que considera lesivas a los intereses del Estado, y que, por ello, no podía cumplir.

Un hermano de la reina quiere hacer un negocio.—Y el cuñado se enfada porque no lo hace.

El declarante cita dos casos. El de un hermano de la reina Victoria que pretendió que le comprasen pistolas ametralladoras para dotar a la guardia civil y a las fuerzas de policía, a lo que el dicente se negó, enviando el arma a informe de la sección de artillería, que lo dió desfavorable por considerar que era ineficaz para la guerra y cruel para reprimir desórdenes en las calles.

La escena, dice el declarante, al enterarse Primo de Rivera de la negativa, no es necesario describirla.

Al día siguiente, el dictador llamó al dicente y le dijo: «El rey me ha dicho que no sirves para subsecretario.»

El palacio del marqués de Perales.—Destinado a Ceuta, donde había trinitos.

Pocos días después, el presidente ordenó al declarante que adquiriera para el Instituto de Higiene militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientos mil pesetas, y después del reconocimiento del edificio y de verlo el dicente, se negó resueltamente. Aquella misma noche fué despedido el declarante y enviado a la Comandancia general de Ceuta en momentos gravísimos para la causa de España.

El declarante omite relatar la odisea y persecuciones que sufrió, que dieron origen a su pase a la reserva, negándole el ascenso a teniente general.

Pasados los años, el dicente era consejero del Supremo de Guerra y Marina que juzgó a los actuales ministros de la República, y siguiendo los dictados de su conciencia, emitió voto particular, pidiendo la absolución de los procesados.

El Gobierno de la República ha compensado sólo en parte los perjuicios que sufrió por la Dictadura, pasándole a la segunda reserva; pero reconociendo que el pase a la primera fué ilegal, y el dicente debería ser teniente general, cuyo cargo se suprimió.

PLIEGOS DE CARGOS

Hay tres clases de pliegos de cargos. Uno, contra los cuatro generales del llamado primer Directorio y contra el capitán general de Madrid, Muñoz Cobo;

otro, contra los generales que formaron parte del segundo Directorio, y el tercero, contra los militares y civiles que formaron parte con Primo de Rivera del Gobierno llamado civil.

Los cargos del primer grupo son, para cada uno de los procesados, el de haberse puesto de acuerdo con otros generales para preparar un alzamiento contra la Constitución y el Gobierno legítimo; que la finalidad del movimiento fué la de cambiar la monarquía constitucional y parlamentaria por un régimen absoluto; que consiguieron su propósito constituyendo un Directorio que asumió las funciones del Gobierno, declarando el estado de guerra y realizando diversos actos que cercenaron arbitrariamente las libertades públicas, impidiendo la normal reacción de la ciudadanía, y que retuvieron este poder ilegítimo, consecuencia del alzamiento militar, hasta obtener el resultado que perseguían, que era instaurar la dictadura de Primo de Rivera.

Los del segundo grupo son: haber aceptado el cargo de vocal del Directorio, que tenía todas las facultades, iniciativas, responsabilidades de un Gobierno en conjunto, haciendo así posible la continuación del régimen anticonstitucional que se apoderó del Gobierno por medio de la violencia; que, conculcando la Constitución y todas las leyes orgánicas, actuaron en colaboración a dictar disposiciones ilegales, dejando sin efecto la ley de Contabilidad, etc.; que no se convocaron las Cortes en el plazo que señala la Constitución y se siguieron dictando disposiciones sin ninguna garantía legal, usurpando notoria y reiteradamente las soberanas atribuciones del Parlamento.

Los del tercer grupo son: aceptar un cargo de Poder faccioso, cuya ilegitimidad era patente; legislar personalmente en los ministerios que respectivamente desempeñaron o colectivamente en los Consejos, aprobando disposiciones que, según la Constitución, estaban reservadas a las Cámaras, y haber cooperado durante todo el tiempo de su gestión al mantenimiento de una situación que suprimía todas las libertades públicas, procediendo arbitrariamente contra los ciudadanos, con infracción de las leyes civiles y penales.

OTRO PLIEGO DE CARGOS

Hay otro pliego de cargos contra el general Aizpuru Mondéjar, en el que se consignan como tales los siguientes: dejar de utilizar las fuerzas militares como ministro de la Guerra para defender el Poder constituido, y que, no obstante la orden dictada por el Consejo de ministros para que fueran detenidos los generales Dabán, Saro, Cavalcanti y Berenguer (don Federico), no realizó ningún acto ni adoptó disposición alguna para realizarlo.

ESCRITOS DE DEFENSA

Recomendaciones de una comunidad de frailes.

Hay varios escritos de defensa de los procuradores y abogados defensores de los procesados, y algunos de los propios encartados.

En el escrito de defensa del general don Federico Berenguer el procurador señor Morales califica de fábula la versión del ex alabardero don Juan Roncero, y propone, entre otras pruebas, que la Subcomisión pida los antecedentes que existan de causas seguidas por esta contra dicho señor, y que se pida certificación del libro de servicio del cuerpo de Alabarderos sobre el hecho de si consta en él haber hecho guardia en Palacio el señor Roncero los días 3 y 5 de septiembre de 1923.

Afirma en el escrito el señor Morales que el referido ex alabardero tiene el agravio con el general don Federico Berenguer de que éste, siendo capitán general de Madrid, desatendiendo las recomendaciones, especialmente de cierta comunidad de frailes franciscanos, dictase, en cumplimiento de su deber, en los procedimientos incoados, decretos que perjudicaban justamente al referido procesado, y se negase al sobreseimiento que con ahínco solicitaba el encartado.»

Certificaciones.

Hay varias certificaciones de las pruebas propuestas por el señor Morales. De una de ellas resulta que el guardia alabardero don Juan Roncero Pérez prestó servicio en Palacio el día 4 de septiembre de 1923, no apareciendo que lo prestara en los días 3 y 5 de iguales mes y año.

VIDA MUNICIPAL

NUESTRO CAMARADA SABORIT DEFENDE EL PLAN DE LOS OCHENTA MILLONES

Se abre la sesión a las once y veinte de la mañana. Preside el alcalde. Se trata de la sesión extraordinaria convocada para dar cuenta del dictamen de la Comisión especial para determinar el plan de obras a realizar con cargo a la subvención por capitalidad, en el que se propone la aprobación de un presupuesto extraordinario para invertir los 80 millones importe de la subvención por diez años concedida por el Estado.

Leído por el secretario el dictamen de la Comisión, da cuenta el señor Berdejo de una propuesta del señor Salazar Alonso, ya publicada en la prensa, y otra de los señores Madariaga, Layús y Cort. Esta última propone que se rechace el dictamen de la Comisión; que antes de redactar otro se oiga a la Junta consultiva, Secretaría y Comisiones de Fomento, Ensenanza y Hacienda, y que cada Ayuntamiento de los que se sucedan en el Municipio madrileño acuerde el modo de gastar la anualidad de ocho millones que le corresponda dentro de la vigencia de su gestión. La propuesta está concebida en términos impropios de concejales que tengan sentido de la responsabilidad, pretendiendo ironizar a costa de los más graves problemas.

El señor Salazar Alonso defiende su propuesta. Dice que no tiene la pretensión de que los 80 millones que en diez años concede el Estado en concepto de subvención por capitalidad sean los suficientes para resolver los problemas del gran Madrid futuro; pero si quiere que el plan de obras que se haga con cargo a esta cantidad sea como el jalón de esa gran ciudad. El Ayuntamiento, afirma, tiene que demostrar su capacidad para afrontar los problemas de la capital de la República con arreglo a las nuevas modalidades del Estado, único medio de hacerse acreedor a la autonomía municipal. La totalidad de mi proyecto no es bien lo sé, realizable en lo inmediato; pero sí lleva soluciones para conseguir la creación de zonas mercantiles e iniciar la ejecución de las obras del gran Madrid.

Las obras que proponen los radica-

les son: Salidas de Madrid; prolongación de la Castellana hasta el lugar conocido por Casa del Negro; urbanización del Abroñigal entre las Ventas y Vallecas; prolongación de la calle de O'Donnell hasta la Necrópolis; una vía desde el Puente de Vallecas hasta la glorieta de Mariano de Cavia; ensanche de la carretera de Toledo y reforma y ensanche de la de Extremadura.

El señor Arauz, por la minoría federal, defiende el dictamen. Afirma que la subvención por capitalidad fué pedida y concedida, en primer término, para emprender un plan de obras con el que hacer frente al problema del paro obrero. Dice que los proyectos del señor Salazar Alonso sobre la anexión de los pueblos limítrofes y el problema de la extensión de Madrid no tienen relación con la cuestión que se discute, como tampoco están en razón los que preconizan por el ferrocarril de circunvalación. Este dinero hay que emplearlo en obras útiles, pero de inmediata ejecución. Rechaza el plan de los radicales de acometer la realización de las grandes entradas a la ciudad.

Intervención de Saborit.

Nuestro camarada Saborit pone de manifiesto el gran éxito del Ayuntamiento al lograr del Gobierno de la República la subvención por capitalidad. Hay que declarar que hasta los más descontentados se hubieran conformado con cinco millones anuales, y el Parlamento votó ocho. No hubo nunca Gobierno ni Ayuntamiento que más hiciesen por Madrid.

Saborit ataca violentamente la propuesta de los concejales monárquicos señores Madariaga, Cort y Layús, y más principalmente contra el primero, al que adjudica la paternidad de la misma. Dice que el contenido de dicha propuesta, que está inspirada en un afán político, con olvido de los intereses de Madrid, es de gran gravedad. En términos de gran energía refuta dicha propuesta, que dice refuta resentimiento por la labor espléndida del Concejo y de la República.

Afirma que todas las obras que figuran en el proyecto son necesarias. Contesta al señor Salazar en tonos cordiales. Estima que sus planes no pueden hacerse sin una ley que conceda al Ayuntamiento la propiedad del suelo. Esa ley se está haciendo, y cuando esté votada por las Cortes será la hora de acometer esos planes, que son de todos, que flotan en el ambiente. Mientras no se desvaloricen los terrenos del interior, y esto se conseguirá en el momento en que el Ayuntamiento, dueño del suelo del exterior, pueda urbanizar, es antieconómico todo plan en las zonas del centro. Termina diciendo que el proyecto que presenta la Comisión podrá tener defectos; pero no es fíctico emplear contra él el lenguaje de que ha hecho uso la crítica municipal y la de la prensa. No soportamos latigazos porque nosotros hemos nacido para darlos y no para recibirlos. (Muy bien.)

Rectifica Salazar.

El señor Salazar Alonso rectifica. (El alcalde deja la presidencia, que pasa a ocupar Saborit, y se sienta en los escaños.) Insiste en que es necesario poner los jalones para un plan de conjunto, y dice que muchos de los proyectos que figuran en el dictamen de la Comisión deben realizarse con cargo a los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento.

Interviene Pedro Rico.

Don Pedro Rico habla desde los escaños republicanos. Expresa la satisfacción, no igualada por ninguna otra, que sintió cuando el Parlamento de la República concedió a Madrid la subvención por capitalidad. Ahora le produce hondo dolor el contemplar la injusta crítica que se hace al Ayuntamiento con motivo de la inversión de estos ochenta millones. Parece como si nunca hubiera tenido el Ayuntamiento a su disposición una cantidad análoga. Nosotros — dice — tenemos un presupuesto ordinario que anualmente sobrepasa esa cifra. Este año hemos gastado en obras extraordinarias más dinero que ese, y dis-

ponemos, como ha dicho el señor Saborit, de un crédito solidísimo.

Dirigiéndose a los concejales monárquicos, les dice que deben distinguir entre la pasión política y los intereses superiores de Madrid. Es injusto que se diga que los socialistas quisieran emplear el dinero sólo para resolver la crisis obrera. Afirma que no es lícito venir al salón de sesiones con proposiciones como la de los señores Madariaga, Cort y Layús, cuando ninguno de éstos ha ido a las reuniones que celebró la Comisión. Al plan de la Comisión se le ha opuesto ningún otro.

En cuanto a la construcción de nuevo Palacio municipal o ampliación de la actual Casa de la Villa, todos están conformes, y en cuanto a los proyectos de ensanches y obras en el interior hemos de decir — afirma el señor Rico — que pensamos en ello; pero al tener noticia de los magnos proyectos del señor Prieto, al que deberá gratitud eterna el pueblo madrileño, creamos que sería un error imperdonable el iniciarlo ahora, ya que en el momento en que esos planes están realizados y electrificadas las líneas férreas en un radio de muchos kilómetros, el valor del suelo del interior de Madrid bajará extraordinariamente, y entonces se podrán hacer estos proyectos con un coste infinitamente menor. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Barrena, por los liberales, dice que éstos no conocen la propuesta del señor Cort. Desautoriza a éste y defiende el dictamen con ardor.

El señor Regulez, en nombre de la minoría maurista, expresa su gratitud a los que han logrado la subvención por capitalidad. Dice que de éstos debe ser la responsabilidad de las obras que con cargo a esos millones se realicen. El suscrito el plan de obras. Declara que no conocía la propuesta de los señores Madariaga, Cort y Layús.

Cocinas DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

ANTE UN CONGRESO

CÓMO ABORDA EL PROBLEMA DEL PARO LA FEDERACIÓN SIDEROMETALÚRGICA

Para el día 27 del presente mes está convocado el Congreso de la Federación Siderometalúrgica. Congreso de extraordinaria importancia, en el que van a abordarse temas de tanto interés como el de crisis de trabajo, educación profesional, etc.

La Ejecutiva de la Federación ha preparado, como en Congresos anteriores, unas interesantes ponencias. La que trata de la crisis de trabajo, principalmente, merece ser divulgada como ejemplo de ecuanimidad, de documentación y clara orientación. Dice así:

«La bibliografía del paro forzoso es algo abrumadora. Alrededor de este tema tan interesante y tan complejo, sociólogos y moralistas, hombres de buena fe y gentes de sentimientos bastantes, han tejido a su manera lamentaciones y blasfemias que han dejado el problema en la misma situación angustiosa de siempre.

Por nuestra parte, queremos trazar unas líneas que sintetizan nuestro pensamiento y nuestras aspiraciones. No se nos oculta el carácter internacional de este problema.

Basándonos en los datos facilitados por la Oficina Internacional del Trabajo, nos encontramos con los datos siguientes, demostrativos de que el paro aumenta en todo el mundo. Del año 1920 a 1921, los obreros en paro forzoso aumentan en la siguiente proporción: Alemania, 29 por 100; Austria, el 12; Gran Bretaña, el 7; Bélgica, el 62; Dinamarca, el 28; Países Bajos, el 57; Suiza, el 87; Checoslovaquia, el 94; Australia, el 13; Canadá, el 25; Hungría, el 30; Suecia, el 39; Estonia, el 49; Finlandia, el 73; Francia, el 675 (de 22.879 a 1.117.294); Irlanda, el 18; Italia, el 53; Japón, el 8; Letonia, el 116; Noruega, el 28; Nueva Zelanda, el 508; Polonia, el 4; Rumania, el 30; Yugoslavia, el 45.

Esto es la verdadera situación del mundo industrial. En España, ateniéndonos a los datos facilitados por la Unión General de Trabajadores, podemos calcular en cerca de 500.000 los hombres en paro forzoso, y un nú-

mero mucho mayor trabajando la jornada reducida.

Roto el equilibrio industrial en que se asentaba el régimen de privilegios que el capitalismo representaba, era inevitable esta manifestación de crisis, que no es otra más que la demostración absoluta de la incapacidad de los elementos capitalistas para seguir dirigiendo la economía de los pueblos.

No vale la pena, pues, cerrar los ojos a un hecho que históricamente compete a la clase trabajadora preparar su solución definitiva. No podemos admitir la tesis sustentada por los adversarios nuestros fundada en la absurda argumentación de un aumento de horas de trabajo y una disminución de los salarios de los trabajadores.

Precisamente cuanto más se le reduzcan a la clase trabajadora los medios adquisitivos, mayores serán las situaciones de crisis, porque, a falta de compradores en el mercado industrial, se conseguirá paralizar casi en absoluto la vida de la producción y del trabajo.

Por nuestra parte, consideramos indispensable llegar a una conclusión internacional en virtud de la cual se establezca en todo el mundo la jornada de cuarenta horas semanales, sin reducción alguna de los sueldos que hoy perciben los trabajadores. Cuanto más se intensifique el trabajo de las máquinas, cuya producción alcanzan proporciones incalculables, reduciendo a la nada el esfuerzo muscular del hombre que las dirige, más y más debe reducirse la jornada para que el ejército de los sintrabajos deje de ser la pesadilla de toda conciencia humana.

Concretamos, pues, nuestras peticiones en los siguientes puntos:

1.º Implantación de la semana de cuarenta horas.

2.º Promulgación de una ley que impida la paralización de las industrias en España si con antelación al cierre de las mismas no ha dictaminado una Ponencia, integrada por representantes directos del Gobierno, obreros y patronos, lo justificado de esta

paralización por causas no imputables a la voluntad de los patronos.

3.º El Gobierno de la República estimulará el perfeccionamiento científico de la producción siderometalúrgica, concediendo las garantías necesarias en el orden económico para la modernización del utillaje indispensable en los talleres.

4.º Que las Cortes constituyentes aprueben la ley del Control obrero en condiciones de ser aplicada con toda prontitud en los talleres que reúnan un número de obreros no inferior a 25.

5.º Revisión total de todos los tratados de comercio.

6.º Nacionalización en España de la industria del automóvil, máquinas de coser y máquinas de escribir.

7.º Supresión absoluta del trabajo que exceda de la jornada legal y limitar a lo mínimo la intromisión de la mano de obra extranjera mientras la nacional sufra las consecuencias del paro forzoso.

8.º Que se dote a España de un plan de trabajo nervio de toda su economía en relación directa con la riqueza del país, dictándose por el Poder público un decreto en virtud del cual se cree el Consejo técnico de la industria siderometalúrgica, integrado por representantes técnicos, patronales y obreros, los cuales, en un plazo limitado, someterán al Gobierno de la República las conclusiones que a su juicio puedan evitar la paralización que hoy sufre nuestra producción.

9.º Que se establezca en todas las poblaciones la escuela profesional como fundamento de la capacidad técnica de nuestros federados y como norma de progresos que impulsen a patronos y obreros a modernizar el sentido del trabajo.

10.º Interín se aplica a la vida industrial y comercial de España esta política que preconizamos, solicitamos del Gobierno de la República el que establezca el subsidio al paro. Los medios económicos para poder atender estas obligaciones de todo régi-

MOVIMIENTO OBRERO

Un manifiesto de los Empleados de Banca

La Federación Nacional de Empleados de Banca y Bolsa y la Federación Catalana del mismo ramo...

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

NUESTRA PRENSA

En Las Palmas ha comenzado a publicarse un periódico diario por nuestros camaradas. AVANCE consta de ocho páginas y abundante información nacional y extranjera.

EVOLUCION

En Lérida se ha publicado el primer número del semanario socialista EVOLUCION. En su aparición, que coincidió con la campaña electoral para el Parlamento catalán...

Federación de Sindicatos Médicos de España

Se nos envía esta nota: «Con frecuencia se dirigen a esta Federación organizaciones socialistas o Sindicatos afechos a la Unión General, solicitando el envío de médicos adheridos al Partido o a nuestra organización sindical...»

El incendio de ayer en la calle del Carmen

En la casa número 4 de la calle del Carmen se produjo un incendio ayer por la mañana. El fuego se inició en el piso principal de la finca...

Muere un artista a consecuencia de un accidente sufrido en el circo de Price

Hipólito Treballeres Braulio, de cuarenta y cuatro años, soltero, domiciliado en la calle de San Marcos, 8, ha fallecido en el Hospital de la Beneficencia General...

Biblioteca de educación obrera

«El control obrero», por Ramón Lamonedá. Precio, 25 céntimos. «Escuela y desamparo», por Fernando de los Ríos. Precio, 25 céntimos.

Se han reunido...

Obreros en Pan de Viena. En el salón teatro se reunió la Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias...

DELEGADOS DE TRABAJO

Ha aparecido el libro preciso para preparar el primero y segundo ejercicio. Contenido: Bases de trabajo, Dictámenes, Contrato colectivo, Formulario de pacto colectivo...

DELEGADOS DE TRABAJO

En la sala teatro se reunió la Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias...

DELEGADOS DE TRABAJO

En la sala teatro se reunió la Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias...

DELEGADOS DE TRABAJO

En la sala teatro se reunió la Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias...

DELEGADOS DE TRABAJO

En la sala teatro se reunió la Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias...

DELEGADOS DE TRABAJO

En la sala teatro se reunió la Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias...

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

Las vacaciones pagadas de los obreros en pan de viena

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Sección Viena del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid...»

cantidad indefinida a Colegio de Huérfanos Ferroviarios (citación personal). Inocencio Muñoz reclama, por accidente, 593,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (segunda citación).

Jurados patronos: Ricardo Téllez y Arturo Lora; David Vega, suplente. Jurados obreros: Julián Fernández y Rufino Cortés; Jorge Unsain, suplente.

Número 2. A las diez: Eladio Sánchez Gallego reclama, por accidente, 3.077,08 pesetas a Constructora Fierro y La Previsión (segunda citación).

Mujer reclama, por diferencia de jornal, cantidad indefinida a Sociedad María Paz, S. A. (primera citación). Jurados patronos: Anastasio Martín y Francisco Junoy; Gonzalo Gómez, suplente.

Jurados obreros: Santiago Rebato y Eusebio López; Luis López, suplente.

RADIO

Programa para hoy. UNION RADIO. (EJ) 7. 4243 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Paabra».

A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. De 14 a 15:30: Campanadas de Gobierno. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.

Orquesta Artys: «Los guapos», Alvarez Alonso; «Barcarola», de Lince; «Don't be so nakind», Butler; «Los cadetes de la reina», Luna; «Mamón», Massenet; «Aires rusos», Scriabin; «Canción número 2», Michels. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20:30: Campanadas de Gobierno. Cotizaciones de Bolsa. Selección de novedades musicales. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21:30 a 24: Campanadas de Gobierno. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela de los señores Paso y Luna «El asombro de Damasco», por el cuadro artístico de Unión Radio. Director, maestro Alvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobierno. Cierre de la estación.

De 21:30 a 24: Campanadas de Gobierno. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela de los señores Paso y Luna «El asombro de Damasco», por el cuadro artístico de Unión Radio. Director, maestro Alvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobierno. Cierre de la estación.

De 21:30 a 24: Campanadas de Gobierno. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela de los señores Paso y Luna «El asombro de Damasco», por el cuadro artístico de Unión Radio. Director, maestro Alvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobierno. Cierre de la estación.

De 21:30 a 24: Campanadas de Gobierno. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela de los señores Paso y Luna «El asombro de Damasco», por el cuadro artístico de Unión Radio. Director, maestro Alvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobierno. Cierre de la estación.

Carnet del militante

Círculo Socialista de Buenavista. El niño, tan descuidado en el antiguo régimen, merece en el actual, por parte de todos, una decidida ayuda, para que, así, en su tiempo cerebral, vaya penetrando la idea de que, afortunadamente, todo lo viejo y oscuro se derrumbó para nunca volver.

Consecuente con esta idea, este Círculo se propone celebrar una fiesta en honor y provecho del niño el próximo día 25 de diciembre, regalándole juguetes y libros que tendrán tanto a honrar sus espíritus como a fomentar su curiosidad por adquirir conocimientos, preparándolos para un futuro provechoso.

Aparte de la aportación personal de estos afiliados al Círculo de Buenavista, que se encuentran animados para que la fiesta alcance el realce que merece, se admiten donativos por los que quieran honrar y honrarnos, esparciendo una semilla que jamás podrá tener terreno mejor preparado para dar frutos de esperanza y de redención.

Las aportaciones—juguetes, libros o «recien casados»—se admiten en el domicilio del Círculo, calle de Padilla, 122, principal.—El Comité.

Excursión a Toledo

La excursión organizada por el Grupo Excursionista de la Escuela Obrera Socialista ha sido aplazada hasta el día 4 de diciembre por causa ajena a la voluntad de la Comisión.

La misión de las Juventudes

Con este tema dará hoy, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas, Pablo Iglesias, número 7, una charla de controversia el camarada Santiago Carrillo.

Círculo Socialista de las Parrandas del Puente de Toledo

Pasado mañana, domingo, se celebrará junta general extraordinaria, a las nueve de la mañana, en Antonio López, 6, para tratar de los asuntos del consorcio y Escuelas.

Publicaciones sociales

- Luria (Dr.): «La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales»... 0,35
Luria (Dr.): «La máquina contra el obrero»... 0,35
Deville (G.): «Salario y beneficencia»... 0,75
Deville (G.): «La evolución del salario»... 2
Blum (L.): «Organización científica del trabajo»... 0,35
Onalid (W.): «Las teorías del salario»... 0,25
Loney (A.): «El problema agrícola y el problema agrario»... 0,25
Guedé (J.): «La ley de los salarios y sus consecuencias»... 0,25
Iglesias (P.): «Las organizaciones de resistencia»... 0,25
Morris (W.): «Cómo vivimos y cómo podríamos vivir»... 0,25
Lairargue (P.): «La autonomía y la jornada legal de ocho horas»... 0,25
Lairargue (P.): «La propiedad»... 0,25
Hersch (E.): «Sistemas modernos de salario»... 0,25
Kautsky (C.): «La clase obrera ante la evolución industrial»... 0,25
Hig (C.): «El trabajo en Norteamérica»... 0,25
Hirsch (J.): «Nuevas formas del capitalismo»... 0,25
Para pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe por giro postal. Los envíos certificados abonarán cuarenta céntimos por gastos de franqueo, y a reembolso, sesenta céntimos.

«Estoy inquieta por tu larga ausencia y no puedo admitir más tiempo el pretexto de tu bronquitis. ¿Ignoras que el PECTORAL RICHELET cura radicalmente esa enfermedad? Ese tratamiento tiene fama en toda Europa y está recomendado por los médicos como el remedio más eficaz para la curación de la bronquitis, los catarros crónicos y el asma. En cuanto recibas esta, manda a la farmacia a comprar el nuevo frasco grande de Pectoral Richelet cuyo contenido bastará y sobrá para dejarte como nuevo. Te espero, pues, dentro de cuatro días completamente curado.»—ANITA



PECTORAL RICHELET

No es un jarabe más. Es una maravillosa conquista de la ciencia moderna que rápidamente calma la tos, facilita la expectoración y permite que el aire penetre libremente en los pulmones. No tiene ni azúcar ni alcohol por lo cual es inofensivo para los delicados de estómago y diabéticos. Sirve para hombres, mujeres y niños desde los cinco años. Algunos de los millares de enfermos curados, escriben testimoniando su gratitud, cartas como la que se reproduce aquí, cuya autenticidad podemos demostrar.

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito - San Sebastián.

Advertisement for PASTILLAS RICHELET. Includes an illustration of a man and text: «Ese leve escalofrío... que siente al salir del teatro, puede originar un grave catarro o una pulmonía. ¡Prevéngase! Metase en la boca una Pastilla Richelet que protegerá sus bronquios y pulmones, haciendo abortar la enfermedad al iniciarse. El mejor preventivo contra la gripe.»

CINES Y TEATROS

ALKAZAR.—«Recien casados» y otras cosas.

Pues bien, hay un público, una reducida parte del público, que suporta, de los noticieros, las batallas de submarinos y acorazados, las maniobras y desfiles militares, el descubrimiento de un nuevo explosivo... Todo, en fin, lo que recuerda la odiosa guerra y hace ver los «esfuerzos» que realizan algunas naciones para que la paz triunfe. Los noticieros esos pasan con el engano y obligado aparato que forman las marciales notas de una marcha. A nadie se le ha ocurrido protestar. Pero he aquí que ayer desfilaban por la pantalla los presidentes de Francia y de España con motivo de su viaje a Toledo, y a un sector reducidísimo de la asamblea se le ocurrió mover los pies... Los pies, pues dada la oscuridad en que está la sala no podemos afirmar que fuera otra cosa... ¿Por qué el patio? Esos son secretos acerca de los que no es posible hacer hipótesis alguna. La mayoría del público, la casi totalidad, ahogó esas absurdas protestas con una prolongada ovación. ¿Cosas del cine que son ajenas al cine!

Señalamos el hecho, sin importancia, porque hemos oído decir que se iba a cortar esta parte del noticiero. Suponemos que el rumor no tendrá confirmación, pues la Empresa no debe dejarse prender en las mallas de la maniobra. Y, además, porque es el acontecimiento más importante que se registró en el Alkazar en la función de ayer.

La película que se estrenó en este coliseo, «Recien casados», es una de esas producciones llamadas, por exceso de amabilidad, comedias amables. En algunas ocasiones hizo reír; pero con risa algo forzada, porque el filly no tiene gracia. Janet Gaynor y Charles Farrell, da pareja ideal, hacen lo que pueden para agradar; pero no siempre lo consiguen. Los aficionados al cine no se contentan ya con tan poca cosa; quieren algo más, algo que «Recien casados» no tiene.

Recomendamos a quien correspondiera que euidue convenientemente la redacción de los textos... españoles. En este film han dejado pasar varias faltas de ortografía. Podemos tolerar que una parrafada de cartas dure en la pantalla más de quince minutos; pero los «hojales», así, con «ho», deben escribirse sin tanta aspiración!...—B. B.

IDEAL.—El público ríde a Sagü Barba que no se vaya.

Velada apoteósica. Como la función del martes, esta despedida del gran cantante Sagü Barba constituyó la nota más brillante de la temporada teatral. El programa fue el que ya indicamos en nuestra crónica del miércoles. Y la ejecución, más notable aún, si cabe. De público, lo mismo se agotó el billeteo. Y es tanta la simpatía de este hombre, del que tantas cartulinas se han escrito, que para satisfacer a todos los que quieren oír sería preciso que se estuviese desfilando durante muchos días. Todos sabemos lo que suponen varios llenos del Ideal.

Ocioso parece decir que las ovaciones que se oyeron fueron unánimes, prolongadas y entusiastas. El público, prologando en pie, pidió a Sagü Barba que no se fuera. Y éste, visiblemente emocionado, dijo que ya no cantaría en público más que sí, para una función benéfica, fuera solicitado.

Federación de Espectáculos. A propósito de lo del Cervantes.

La Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos nos ruega que, con relación a una información publicada por un colega vespertino, hagamos público: «Que la Asociación General de Actores no ha intervenido en la formación de una compañía que había de actuar en el teatro Cervantes, sino la Comisión ejecutiva de la Federación de Espectáculos, y ello a petición del organizador de la citada compañía. Que esta intervención se limitaba a un control sindical, con el exclusivo objeto de garantizar a empresarios y artistas el exacto cumplimiento del convenio.»

Que como la Empresa citada se negara a aceptar la liquidación semanal del tanto por ciento correspondiente, según determina el reglamento, y pretendiera que tal liquidación se practicara al final de la temporada, pretensión antirreglamentaria y perjudicial para los actores, se dieron por terminadas las gestiones sin que retayera acuerdo definitivo.

Que la Federación de Espectáculos, al ser insistentemente requerida para ejercer aquel control, no ha hecho más que atenerse en un todo a lo estipulado en la pactada intervención. Además, tal era su obligación y su derecho.»

Quedan complacidos nuestros comunicantes.

GACETILLA

COMIDO (LORETO-CHICOTE). «Yo soy la Greta Garbo», de Antonio Paso, a precios popularísimos. Las mejores butacas a 2,50.

IDEAL

Compañía maestro Guerrero. Hoy, tarde, «Sole la pelotera». Noche, estreno del sainete de Carrán, «Llabrés» y maestro Luna, «Los moscones».

CARTELES

Funciones para hoy. ESPAROL.—(Xirgu - Borrás). 6,30, María Rosa. 9,30, función organizada por la Asociación del Arte de Imprimir.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, La duquesa gitana. (Butaca, 5 pesetas.)

LARA.—6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres (gran éxito).

IDEAL

Compañía maestro Guerrero. Hoy, tarde, «Sole la pelotera». Noche, estreno del sainete de Carrán, «Llabrés» y maestro Luna, «Los moscones».

COMIDA (LORETO-CHICOTE)

«Yo soy la Greta Garbo», de Antonio Paso, a precios popularísimos. Las mejores butacas a 2,50.

IDEAL

Compañía maestro Guerrero. Hoy, tarde, «Sole la pelotera». Noche, estreno del sainete de Carrán, «Llabrés» y maestro Luna, «Los moscones».

CARTELES

Funciones para hoy. ESPAROL.—(Xirgu - Borrás). 6,30, María Rosa. 9,30, función organizada por la Asociación del Arte de Imprimir.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, La duquesa gitana. (Butaca, 5 pesetas.)

LARA.—6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres (gran éxito).

MARIA ISABEL.—(Compañía Juan Bonafé.) A las 6,30 (estreno), Tal para cual. A las 10,30, Don Pedro el Cruel o Los hijos mandan. (Butaca, 3 pesetas.)

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,30, Sole la pelotera. 10,30 (estreno). Los moscones.

AVENIDA.—(Díaz Artigas-Collado.) A las 6,30 (últimas representaciones). La moral del divorcio. El miércoles, estreno de la pécara vida (de S. y J. Alvarez Quintero).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30, Sol y sombra. (Dos pesetas todas las butacas)

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,30 y 10,30, El abuelo Curro. (Populares: 3 pesetas butaca.)

PAVON.—(Revistas Celia Gómez.) 6,30 y 10,45, el triunfo de esta compañía Las Leandras (últimas representaciones). Butacas, dos pesetas y 75 céntimos.

COMICO.—(Loreto - Chicote.) 6,30 y 10,30 (precios popularísimos: butacas a 2,50); Yo soy la Greta Garbo.

FUENCARRAL.—(Última semana de la compañía Lupe Rivas Cacho.) 6,30 y 10,30, De Méjico ha llegado un barco.

ROMEA.—6,30 (popular: 2 pesetas butaca). ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.

MARTIN.—A las 6,45, Puerta cerrada y Café con leche. A las 10,45, La piscina y; Tona del frasco!

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30 (única función), beneficio y despedida de toda la compañía y Herminias Gómez, que presentará el gracioso truco de las señoritas toreras.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14216).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 3). El Congreso se divierte.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, Sus últimas horas.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 72124.) 6,30 y 10,30, El secretario de madame.

FIGARO.—(Teléfono 93741.) Viernes de moda. 6,30 y 10,30, La dama atrevida (en español, por Ramón Pereda). En la función de la tarde las venturas serán obsequiadas con cajitas de bombones de la casa Dulcinea.

ASTORIA.—(Teléfono 1288a.) A las 4,30, 6,30 y 10,30, El más audaz y Pistoleros de agua dulce.

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15, Un caballero de frac (hablado en castellano) y otras.

FRONTON JAI-LAI (Alfonso XI. Teléfono 16666).—A las 4, tarde (especial). Primero (a pal), Zarraga y Begoñés contra Izaguirre y Campos.

FRONTON MADRID.—Todos los días, a las 4,45 de la tarde y 10 de la noche, grandes partidos por señoras raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

De interés

Para los corresponsales administrativos

Como ya hemos anunciado, a partir del 1 de diciembre próximo dejaremos de recibir el paquete de ejemplares de EL SOCIALISTA los corresponsales que no se encuentren al corriente en los pagos.

También nota las Agrupaciones, para que luego no sean sorprendidas diciéndonos que es que los paquetes llegan con retraso o no se reciben.

Próxima publicación del extraordinario dedicado a los trabajadores, agradeceremos a los corresponsales que no hayan hecho pedido todavía, nos remitan rápidamente el boletín, pues de lo contrario no recibirán paquete de dicho número. Una vez comenzada la tirada, no serviremos más ejemplares que los serviremos más ejemplares que aquellos cuyos períodos abren en nuesro poder en la fecha de aparición del número, cosa que deben tener muy en cuenta los corresponsales.

Advertisement for DIGESTONA (Chorro). «¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOMA DIGESTONA (Chorro)»

Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS Venta en farmacias y droguerías CAJA, 3,50, timbre incluido. Exigir la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio a medida de oro en la Exposición de Higiene de Londres.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

ELSOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

A LOS CATORCE AÑOS DE LA CARNICERIA



¡Hay todavía fanáticos del sable!

VASCONGADAS Y NAVARRA

La U. G. T. de Navarra organiza una magna jira a Sangüesa

PAMPLONA, 24.—Ha quedado ultimada la organización de una magna jira que la Federación de Sociedades Obreras emprenderá el próximo domingo a Sangüesa en tren especial, que desplazará un nutrido contingente de afiliados a la Unión General de Trabajadores y Casa del Pueblo. Se pronunciarán varios discursos. En el punto de destino convergerá una representación de Zaragoza con un representante de alcalde de aquel Ayuntamiento. Existe gran entusiasmo para el acto.—(Febus.)

Las izquierdas de Pamplona felicitan al ministro de Justicia.

PAMPLONA, 24.—Ha sido cursado al ministro de Justicia el siguiente despacho:

«El Partido Socialista, el radical socialista, Acción republicana y republicano autónomo de Pamplona apañados y estimulan la labor emprendida para la depuración de la Magistratura, y denuncian los manejos reaccionarios de gentes escudadas hoy en organismos profesionales que sirvieron y colaboraron ayer a la iniciativa y atropello de la Dictadura.»—(Febus.)

Una petición en favor de un marinero bermeano.

SAN SEBASTIAN, 24.—Los republicanos y socialistas de Irún, así como la Sociedad de Caza y Pesca, han dirigido telegrama al jefe del Gobierno y al ministro de Estado solicitando su intervención en favor del marinero bermeano Cecilio Govechea, preso a consecuencia del incidente ocurrido en aguas francesas de Hendaya, donde resultó muerto un marinero francés.—(Febus.)

La C. N. T. declara la huelga en San Sebastián; pero la Unión General de Trabajadores no secundará el paro y éste fracasa.

SAN SEBASTIAN, 24.—Para hoy estaba anunciada la huelga general. La Unión General de Trabajadores, cumpliendo lo que había dicho, no ha ido a la huelga, y por esta causa en la ciudad apenas si se ha advertido el paro. Todos los comercios están abiertos y la circulación de coches y tranvías es normal. Todos los servicios públicos están atendidos. Puede decirse que la huelga se ha limitado a los metalúrgicos y al ramo de la construcción, no trabándose en ninguna obra.

En Pasajes 1.ª huelga ha sido general. Han ocurrido incidentes que motivaron la intervención de la fuerza pública.

En Rentería, según ha manifestado el gobernador, algunos patronos parece que tienen cierta disposición favorable hacia los huelguistas, y en vista de ello ha ordenado al alcalde que haga una información para ver cuántos son esos patronos y proceder inmediatamente a su detención. También se han producido algunos pequeños incidentes.

Por orden gubernativa han sido clausurados todos los Centros y Sindicatos que están en huelga. En San Sebastián han sido clausurados los locales de la Federación de Sociedades Obreras, C. N. T. y Solidaridad de Obreros Vascos. Todos los directivos de estas Agrupaciones han sido detenidos y conducidos a la Cárcel. A consecuencia de estas detenciones y de otras practicadas por incidentes desarrollados esta mañana, el número total es de unas 80. Como la Cárcel de Ondarreta es insuficiente para este número de detenidos, el gobernador civil conferenció con el director general de Prisiones, pidiéndole autorización para trasladar algunos presos a la Cárcel de Tolosa. La autorización fue concedida y el traslado se efectuó esta tarde.

Entre los varios incidentes ocurridos, ninguno de ellos de importancia, hubo uno en el buque, a las once y cuarto de la mañana, donde un grupo de huelguistas intentó derribar un tranvía que iba sin escolta. Cuando estaban a punto de conseguir su propósito, llegaron los guardias de asalto, que pusieron en dispersión a los huelguistas. Fue tal el terror que la presencia de los guardias de asalto produjo en los colaboradores, que muchos

de éstos en su huida llegaron hasta el muelle y se arrojaron al agua. En la fábrica de Lizariuri y Rozola un grupo de huelguistas intentó coaccionar a los guardias de asalto lo impidieron, dando una energética respuesta, resultando algunos lesionados, sin importancia.—(Febus.)

Ante la amenaza de despido de ojeros obreros.

BILBAO, 24.—Estuvieron hoy en la Delegación del Trabajo los representantes de Galdácano, para comunicar que la Empresa tiene el propósito de despedir a cien de los 900 obreros que constituyen actualmente la plantilla.

El camarada Lascort se dio por enterado, y después de proponer la fórmula de reducción de los días de trabajo para evitar el despido, que contribuiría a agravar la crisis de la provincia, y no habiendo sido aceptada en principio por la representación patronal, la cuestión será sometida en último término a conocimiento del Jurado mixto correspondiente.—(Febus.)

Conflictos obreros resueltos.

BILBAO, 24.—Han quedado satisfactoriamente resueltas las diferencias que existían entre los obreros de la casa de confecciones del señor Landá, a consecuencia de haber impuesto tres días de trabajo a sus obreros por la falta de pedidos.

La fórmula aceptada consiste en ampliar un día a la semana el trabajo de todos, con el compromiso, por parte del patrono, de no admitir nuevo personal y de hacer que la disminución de labor repercuta proporcionalmente sobre los obreros del taller y los que trabajan a domicilio.—(Febus.)

BILBAO, 24.—Merced a las gestiones realizadas por el delegado del Trabajo, el encargado que fue despedido por los contratistas que realizan las obras del Manicomio de Zamudio, que originó la huelga de todo el personal, en número de trescientos obreros, el pasado lunes, ha sido readmitido para trabajar, con la categoría de obrero, en otras obras que realizan los mismos contratistas, con lo que el asunto ha quedado resuelto a satisfacción de ambas partes.—(Febus.)

Unión General de Trabajadores

Reunión de su Comisión ejecutiva.

Bajo la presidencia del compañero Besteiro, y con asistencia de Trifón Gómez, Sabarít, Lucio Martínez, Celestino García y Septim, se celebró la reunión ordinaria de la Comisión ejecutiva, justificando su ausencia el compañero Antonio Muñoz, y adoptando los siguientes acuerdos:

Comunicar a la Federación Nacional de Dependientes de Comercio la conveniencia de celebrar a la mayor brevedad posible la reunión acordada por esta Comisión ejecutiva anteriormente y la necesidad de que, mientras dicha reunión no se efectúe, se abstengan las organizaciones de dependientes de confeccionar bases de trabajo en los Jurados mixtos respectivos que obliguen a los empleadores de oficinas, aunque presten sus servicios en establecimientos comerciales.

Esperar a que por el Comité nacional de la Federación Siderometalúrgica se adopten acuerdos en relación con el problema planteado por los trabajadores de los arsenales de El Ferrol, para proceder de acuerdo con lo que el mencionado Comité nacional adopte.

Apoyar las aspiraciones de los radiotelegrafistas españoles, realizando cuantas gestiones se consideren necesarias en los departamentos ministeriales correspondientes. Del mismo modo, la Ejecutiva apoyará las gestiones que viene realizando la Unión de Viajantes de Comercio a fin de lograr que se derogue una disposición de la Dictadura que establece para ese gremio la colegiación obligatoria.

Esta Comisión ejecutiva acuerda seguir las gestiones comenzadas por

ANDALUCÍA

Las bases de trabajo agrícola en la provincia de Sevilla

SEVILLA, 24.—Han quedado terminadas las bases de trabajo agrícola en toda la provincia de Sevilla. La vigencia de ellas durará hasta el 30 de abril del año próximo.

La discusión de las bases ha comprendido: recolección de aceituna en campaña y sierra, condiciones de trabajo en campaña, salarios en campaña, condiciones de trabajo en sierra y salarios en la misma.—(Febus.)

Llega a Córdoba una Comisión de técnicos del ministerio de Instrucción pública para estudiar el estado de las obras de la Mezquita.

CORDOBA, 24.—Ha llegado una Comisión de técnicos del ministerio de Instrucción pública para dictaminar sobre el estado de las obras de investigación que se efectúan en la Mezquita.

Dichos técnicos, entre los que figura el arquitecto conservador de la Alhambra, don Leopoldo Torres, guardan reserva acerca del resultado de su inspección hasta que sea conocido el informe por el ministro.

Parace, sin embargo, que dicho informe niega que de momento las excavaciones supongan un peligro para el monumento.—(Febus.)

Manifestaciones contra el secretario del Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba).

CORDOBA, 24.—En el pueblo de Benamejil penetró en el salón de actos del Ayuntamiento el concejal Antonio Valle Morales y disparó un tiro sobre el secretario, Antonio Plasencia Domínguez. El disparo no hizo blanco. El concejal fue detenido.

Entre los vecinos se organizó después una manifestación, que se presentó ante la casa-cuartel de la guardia civil y pidió la libertad del detenido.

El jefe de la guardia civil aconseja el traslado del referido funcionario del Ayuntamiento que es muy mal querido por todo el vecindario.—(Febus.)

LIGA LAICA

El domingo 27, a las diez y media de la mañana, en el teatro de la Comedia, se celebrará un grandioso acto público de divulgación y propaganda del laicismo, en el cual desempeñará la función de exponentes los señores don José Antonio Vallespina, escritor, doña Victoria Kent, diputada a Cortes, y nuestros compañeros Romualdo R. de Vera y Rodolfo Llopi, diputados a Cortes, y Enrique Cubillo, que presidirá.

Ciudadanos, acudid a este acto, que ha de ser importante por su marcado carácter de ciudadanía.

Las invitaciones podrán recogerlas todos los afiliados, previa presentación del carnet, en la Secretaría número 14 de la Casa del Pueblo.

La unidad socialista en Checoslovaquia

Hacia años que dejaban bastante que desear las relaciones entre la Socialdemocracia checoslovaca y el Partido Socialdemócrata alemán de Checoslovaquia. En los Congresos de la Internacional resonaba el eco de sus quejas y muchas veces fueron enviadas a Praga Comisiones para conocer de cerca las causas de tan desagradable situación.

Aunque esos tiempos son relativamente cercanos, hoy ya se consideran como inverosímiles. La evolución ha realizado su obra allí donde no era suficiente la buena voluntad de los hombres. Después de haberse unido en la oposición, ambos Partidos están ahora en el Poder y trabajan de perfecto acuerdo.

Tras una larga época de recíproca incompreensión, ya representaba un gran avance el haber llegado a tal acercamiento político, completado de día en día por una comprensión moral que funde al proletariado checo y al alemán de la República en una acción común en todos los terrenos. El «Socialdemócrata» y «Prava Lidu», órganos respectivos de cada agrupación, informan minuciosamente a sus lectores de la actividad desplegada por el partido hermano. Lo más corriente es que los grupos parlamentarios actúan de común acuerdo y presentan conjuntamente las proposiciones. De igual modo, en las elecciones van juntas ya las candidaturas de los dos partidos, con lo cual aprovechan los votos en mucha mayor proporción que antes.

Los estudiantes, los intelectuales de todas categorías forman casi en todas partes grupos comunes checoalemanes. Las manifestaciones de orden cultural, como las fiestas del centenario de Goethe, son organizadas generalmente también por los dos partidos.

La gran pirueta

¿Qué oídas ganadas de «El Debate» acerca del futuro electoral de las derechas españolas? Se las promete tan felices, que no se da por satisfecho con menos de cien diputados en las próximas Cortes. No nos parecen demasiado, si es cierta esa distribución de votos que imaginamos en las elecciones catalanas y el otro cuarenta por ciento que, según el diario católico, sea siempre del lado del Poder, van a serle propios. Esa es la suma a su favor. Y una serie de restas sucesivas desmembra el triunfo de la izquierda. Se le resta un tercio, luego otro, luego... no resta más para dejarnos algo. Y, sobre tan evidente operación, asienta el triunfo derrochista. Por tal procedimiento no espere, como interpreta «El Sol» diez, seis, cuatro años, «Nada de años, nada de años», dice sencillamente. Y nosotros lo suscribimos sin reparo: ¡MARAN!

Pero donde la comprensión es más eficaz es en el terreno sindical. Los Sindicatos alemanes están constituidos separadamente de los de lengua checoslovaca, pero pertenecen en bloque a la Confederación General del Trabajo Checoslovaca. Hace poco celebraron un Congreso común las organizaciones de pequeños labradores y colonos socialistas de ambas lenguas, que probablemente se unirán en el mismo organismo confederal.

Una demostración de la solidaridad íntima que existe entre aquellos camaradas la han dado con ocasión de celebrarse el 60.º aniversario del nacimiento de uno de los líderes de la Socialdemocracia alemana en Checoslovaquia, el camarada Heller, al cual le han enviado sendos mensajes de felicitación ambos partidos.

Como es de suponer, los diferentes problemas de la política internacional, y sobre todo los relativos a Alemania, los examinan conjuntamente checoslovacos y alemanes y coinciden siempre en sus puntos de vista.

La unión de los dos grupos étnicos de Checoslovaquia no podría menos de ejercer una influencia poderosa en el movimiento obrero de aquel país.

Se espera que hoy quede resuelto el conflicto pesquero de Vigo

VIGO, 24.—Las negociaciones iniciadas por el delegado del Gobierno señor Barja Reina para resolver el conflicto pesquero se rompieron a primera hora de la noche, cuando ambas partes estaban de acuerdo con las bases propuestas. El rompimiento se produjo porque entre los armadores y marineros se suscitó una diferencia respecto a si las bases habían de firmarse inmediatamente o si primero debían salir los barcos al mar y después se firmaban. Más tarde surgió la fórmula. Esta permite esperar que mañana se llegue a una avenencia, con la cual se concluya la huelga que ha causado a la ciudad pérdidas que ascienden a cinco millones y producido gran dolor de maldad e inquietud constante.

Se ignoran los términos de la fórmula, pero se dice que va a ser estudiada por los patronos, que, al parecer, dan las máximas facilidades para resolver el conflicto.—(Febus.)

Los Sindicatos únicos replican al Colegio de Abogados.

VIGO, 25 (2 m.).—La Directiva de los Sindicatos únicos ha redactado un extenso escrito, con el que contesta a la nota de la Asociación de Abogados de esta ciudad, publicada con motivo del atentado contra Paz Andrade.

Dicen que Andrade, en su actuación como asesor de la Sociedad de Armadores, se ha salido del área profesional al organizar una entidad de obreros y patronos de cabotaje con el único objeto de reclutar esquiroleros y recoger la mayor parte del litoral español en busca de dinero para indemnizar a los armadores de Vigo de las pérdidas que les causaba el paro. Estos hechos, dice la nota, son imposibles de negar, y no se precisa ser licenciado en leyes para saber que la calidad de abogado dejó de ser tal cuando Andrade traspasó su zona profesional y entró en la lucha de clases. Se extrañan por eso de que abogados desconocedores de tales andanzas ajenas a su profesión, califiquen la agresión de que ha sido objeto como un atentado contra la santidad de la toga.

La intransigencia patronal lanza a los obreros a la huelga

VALDEPEÑAS, 24.—Se ha planteado la huelga de campesinos en el pueblo de Montiel con caracteres de intransigencia ante el caciquismo que condena al hambre a los afiliados de la Federación Local de Trabajadores.

El gobernador, con objeto de buscar una solución, ha enviado un delegado; pero a éste le es difícil encontrar remedio ante el encono reinante entre obreros y patronos. Después de una reunión de cuatro horas con éstos, en el Ayuntamiento, fue necesario suspender la sesión. El gobernador, señor Fernández Matos, se propone intervenir inmediatamente en el conflicto para hallar una solución al mismo, dadas las características graves que acusa.—(Febus.)

Partido Socialista Obrero

Añilados directos al Partido.

Luis Avilés Pérez, Julián García Barranco, Higinio Gómez López, Juan de la Torre del Sanz y Julián Rubio González, de Torrubia del Campo (Cuenca); Tomás Manuel Damiel Contreras, de Cañete de las Torres (Córdoba); Antonio Muñoz Olivares, de Cañete de las Torres (Córdoba); José García Ginés, de Cañete de Mar (Barcelona); Ramón Zaragoza Martínez, de Villorres del Saiz (Cuenca); Vanletín González Martínez, traslado de Campone a Pelahustán (Toledo); José Estévez Ruiz, Antonio Martínez Calleja y Eugenio Sánchez Aguilár, de Huéto-Santillán (Granada).

Si transcurrido un mes nadie reclama contra ellos, se los considerará definitivamente ingresados.

En la Casa del Pueblo

Un acto organizado por el Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía

El domingo, a las once de la mañana, se celebrará un acto en la Casa del Pueblo organizado por el Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía, en el que tomarán parte nuestro camarada Muñoz, Pando Baura, la señorita Clara Campoamor y el doctor Recasens.

Por la índole cultural del acto se hace un llamamiento a la clase obrera, en honor de la cual lo ha organizado el Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía.

Especialmente invitados asistirán al alcalde de Madrid y el director general de Sanidad, nuestro compañero Mariano Pascua.

EL TOCADO DE MARTE



—¡ Señor: Estáis casi tan bello como en 1914!

LEVANTE

Estallian unos explosivos y hieren a dos mujeres y un hombre

VALENCIA, 24.—En una modesta casa de la carrera del Río, número 23, bajo, no conocida como taller de pirotecnia, se encontraban esta mañana dedicados a la fabricación de explosivos los habitantes de la misma, cuando se produjo una explosión que causó la natural alarma en la barriada.

Varios vecinos acudieron a la casa y encontraron cerrada la puerta, que tuvo que ser violentada por la policía. En el interior se encontraban gravemente heridos los inquilinos de la casa, los cuales fueron trasladados rápidamente al Hospital.

Los heridos son: Carmen Ruiz Moreno, de sesenta años, que sufre la fractura de varios huesos y heridas en la cara y brazos; José Alcaraz Brich, de veinticuatro años, a quien ha habido que amputar la mano izquierda, y su esposa, Mercedes Ahuir Molina, herida gravemente en las manos.

La policía practicó cuatro detenciones, entre ellas la de un individuo que habitaba en la casa.

El Juzgado practica diligencias para esclarecer el suceso, ya que en la casa donde ocurrió la explosión no se han encontrado útiles que comprueben que se trataba de un taller de pirotecnia, y se sospecha que los explosivos eran fabricados para algún hecho delictivo que se preparaba, y también se supone que allí se fabricaban los petardos que han hecho explosión en los últimos días.

Cuatro individuos hieren a tiros a un obrero carpintero, al que persistentemente amenazaban de muerte.

VALENCIA, 24.—Ha ingresado en el Hospital Salvador Belmonte Lorente, de veintinueve años, carpintero, empleado en la Yutera Española, de Foyos, con domicilio en la calle de San Bartolomé, 31, de Alfara del Patriarca. Presentaba una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo.

Desde hacía tiempo Salvador estaba amenazado de muerte, pero no se había preocupado de tales amenazas. Ayer se enteró de que las amenazas alcanzaban también a varios compañeros, y por este motivo decidió acompañarlos a la salida del trabajo hasta la estación de Foyos. Al despedirse del regreso a pie a su casa, y al llegar cerca de la población de Vinalesa vio a cuatro individuos escondidos detrás de una barraca. Cuando Salvador intentó prevenirse, no tuvo tiempo, pues inmediatamente sonó un disparo, que no le alcanzó, y seguidamente le hicieron otro, que le hirió en un brazo. Al sentirse herido se arrojó al suelo, y los agresores hicieron cinco disparos más, sin que, por fortuna, le alcanzara ninguno.

LOS NEGOCIOS PERIODÍSTICOS

El ex marqués de Luca de Tena ofrece, en una carta circular, acciones de Prensa Española a diversos banqueros y personas acomodadas

Pide 6.000 pesetas por cada título, cuyo valor nominal es el de 500

Hasta nuestra Redacción nos llega una noticia que, de ser cierta, tendrá la virtud de dar en tierra con el hasta hoy irreductible borbonismo de «A B C», ya que de suponer es que si un considerable paquete de acciones de Prensa Española pasa a otras manos que no sean las del señor Luca de Tena y sus familiares, las publicaciones que edita dicha Empresa, aunque siempre con tendencia derechista, acabarían por acatar al nuevo régimen.

En efecto, parece que don Juan Ignacio Luca de Tena, director de Prensa Española, ha distribuido una carta-circular entre determinados banqueros y hombres de negocios, en la que ofrece acciones de dicha entidad al precio de 6.000 pesetas cada una.

Se dice en la citada carta que dichas acciones (cuyo valor nominal es el de 500 pesetas por acción) están valoradas por sus actuales propietarios en una cantidad mayor; pero que teniendo en cuenta la circunstancia de estar suspendida la publicación más importante de las que la Empresa edita, el precio fijado es el de las mencionadas 6.000 pesetas.

En la carta-oferta se hace relación de todos los bienes de Prensa Española, edificios, maquinaria, etc., además de las cabezas de los periódicos, entre los que se incluye el «A B C» de Sevilla. Solamente la cabeza de «A B C» de Madrid se valúa en seis millones de pesetas, y el conjunto de las de todas las publicaciones en veintinueve, haciéndose un ofrecimiento de cesión, para el caso de compra de la totalidad de las acciones, por un total de diecinueve millones.